



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



02/11/2016 09:46 a.m. CORRESPONDENCIA  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA  
GRANADA



ASUNTO: INFORME FINAL DE AUDITORIA  
DEST: HUGO RODRIGUEZ DURAN  
DEPEND: RECTORIA  
FOLIOS: 1  
COMPANIA: UMNG  
REMITENTE: OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO



\* 3 7 9 8 2 \*

CONSECUTIVO: 4356  
Nº COMUNICACION RECTOR.OFICIG

[Recibido]

UMNG-RECTOR-OFICIG

Señor Brigadier General  
**HUGO RODRIGUEZ DURAN.**  
Rector Universidad Militar Nueva Granada

**Asunto:** Informe final de Auditoria Vicerrectoría de Investigaciones – Fondo Especial de Investigaciones.

Con toda atención, me permito remitir el informe de Auditoria realizado en la Vicerrectoría de Investigaciones, al Fondo Especial de Investigaciones, en cumplimiento de la función evaluadora de la Oficina de Control Interno de Gestión y orden expresa del Señor Rector.

La Auditoria fue llevada a cabo durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016, por el Funcionario designado como Auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, Dr. **Santos Francisco Quintero Cardozo.**

Cordialmente

  
Coronel (RA) **OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión



FECHA DE EMISION DEL INFORME					Día:	20	Mes:	10	Año:	16					
Macroproceso	:	Investigación e Innovación													
Proceso	:	Investigación													
Procedimiento	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestal de proyectos de investigación e innovación.</li> <li>Seguimiento, evaluación y liquidación de proyectos de investigación</li> </ul>													
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s)	:	Dra. Hilda Marcela Iregui Guerrero Vicerrectoría de Investigaciones													
Participantes	:	Andrea Torres Secretaria área Investigación Científica Luis Alexander Chirivi Técnico Vicerrectoría Investigaciones Mario Castro Santamaría Jefe División de Investigaciones Tatiana Alvarado Coordinación Financiera Deisy Garcés Jefe de Investigación Campus Claudia Rodríguez Secretaria Vicerrectoría de Investigaciones													
Objetivo de la Auditoría	:	Realizar un seguimiento a lo establecido en la Universidad Militar Nueva Granada, en cuanto a normas, procesos y procedimientos, para el manejo administrativo y financiero de los recursos asignados al Fondo Especial de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, y normas concordantes o vinculantes.													
Alcance de la Auditoría	:	Acuerdo procedimientos de auditoria, mediante el análisis documental, cumplimiento de la normatividad vigente, seguimiento de los controles establecidos y, relacionado con el Fondo Especial de Investigaciones, determinar la eficiencia, efectividad y eficacia en la ejecución de los recursos asignados.													
Criterios de la Auditoría	:	La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento a la Gestión establecido legalmente y lo señalado en la UMNG, en el Acuerdo 7 del 24 de julio de 2013, "Mediante el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la UMNG, en el Acuerdo 08 del 9 de septiembre del 2013 "Por el cual se actualiza el Estatuto del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UMNG" y el Acuerdo 18 de 2006, "Mediante el cual se crea el Fondo Especial de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada", se hace necesario, realizar el seguimiento y elaborar informes, a fin de verificar el adecuado uso de los recursos del Fondo Especial de Investigaciones de la UMNG. Para este efecto, cabe mencionar que la planeación y ejecución de estos recursos, apunta al cumplimiento de la misión de la UMNG, en lo que respecta al objetivo estratégico Nro. 4 relacionado con "Afianzar el sistema de ciencia, tecnología e innovación científica y académica".													
Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	25	Mes	7	Año	16	Desde	25-7-16	Hasta	14-10-16	Día	20	Mes	10	Año	16
							D/M/A		D/M/A						
<b>Representante Alta Dirección</b>					<b>Jefe Oficina de Control Interno</b>				<b>Auditor Líder</b>						
Doctora Hilda Marcela Iregui Guerrero Vicerrectora de Investigaciones					CR. (RA) Oscar Arturo Isaza Galindo				PU. Santos Francisco Quintero C.						

4

## RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada, acuerdo Instrucciones del Señor Rector, planeo efectuar una Auditoria en términos de cumplimiento y de gestión en la Vicerrectoría de Investigaciones, al Fondo de Investigaciones; de igual manera, en la medida que los resultados, las variables y la metodología lo permitieren, efectuar un análisis en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, a fin de obtener conclusiones que sirvan para la toma de decisiones, retroalimente al proceso, logrando las mejoras del caso, en relación a:

1. Macroproceso Misional: Investigación e Innovación.
  - 1.1. Proceso: IN-IV-CP-1 - INVESTIGACIÓN - V12.
    - a. IN-IV-P-1 - Procedimiento Ejecución Presupuestal de Proyectos de Investigación e Innovación - V4
    - b. IN-IV-P-2 - Procedimiento Seguimiento, Evaluación y Liquidación de Proyectos de Investigación - V4.

Al respecto, se hace apertura del proceso mediante Oficio Nro. 00545-UMNG-RECTOR-OFICIG, de julio 12 de 2016, dirigido a la Doctora Hilda Marcela Iregui Guerrero, Vicerrectora de Investigaciones de la UMNG.

Con fecha 15 de julio del 2016, la Doctora Hilda Marcela Iregui Guerrero, Vicerrectora de Investigaciones de la UMNG, da respuesta al oficio de apertura, dando así cumplimiento a los requerimientos de este.

El día 21 de julio de 2016, vía correo electrónico se coordina con la Vicerrectoría de Investigaciones, reunión de apertura con el personal comprometido en el objeto auditado. De igual manera se estructura encuesta que será aplicada al personal.

El día 25 de julio de 2016, se realiza reunión con el personal comprometido dentro del proceso a auditar (07 en total) y designado por la Vicerrectoría de Investigaciones, se realiza la encuesta arriba señalada y se establecen los mecanismos para el manejo documental, con las medidas de seguridad que garanticen la oportunidad, pero especialmente la integridad de la misma.

A partir de la fecha indicada anteriormente, se inicia la experticia documental al Fondo de Investigaciones, de conformidad con la muestra significativa seleccionada del total de los proyectos activos y en liquidación, debidamente registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, la cual se realiza en la medida en que fue dispuesta esta información al Auditor.

De conformidad con lo establecido en los acuerdos arriba señalados así como en el Proceso y los procedimientos igualmente prescritos anteriormente, se establecieron los siguientes criterios de evaluación, de los cuales el objetivo de auditoria consistió como en cada caso se indica:

Ítem	Criterios de Evaluación	Evaluación Auditoria
a.	Fecha de inicio y término del proyecto	Se verifica que se cumpla el establecimiento de las fechas en el cuerpo del formato de proyecto
b.	Lista de chequeo	Formato en el que se relaciona la documentación existente en el expediente de proyecto
c.	Matriz de diseño	Formato en el que se establecen actividades, etapas y responsables, debidamente firmados

Ítem	Criterios de Evaluación	Evaluación Auditoria
d.	Proyecto en forma física o magnética	Existencia del documento debidamente diligenciado y formado
e.	Duración meses	Se verifica que se cumpla el establecimiento de la duración en meses del proyecto en el cuerpo del formato.
f.	Evaluación pares	Existencia del documento de sometimiento de Evaluación del proyecto
g.	Acta presupuestal	Existencia del documento debidamente diligenciado y en coherencia con valores en el proyecto.
h.	Plan de compras	Existencia del documento debidamente diligenciado y en coherencia con valores en el proyecto y acta presupuestal
i.	Acta de inicio	Existencia del documento debidamente diligenciado y en coherencia con documentación que le precede.
j.	Destino presupuestal del proyecto	Verificación asignación destino presupuestal al proyecto
k.	Convocatoria	Verificar relación proyecto/convocatoria
m.	Aprobación comité de investigaciones	Verificar existencia aprobación proyecto en comité
n.	Programa al cual pertenece el proyecto	Verificar relación proyecto/programa
o.	Presupuesto acuerdo acta presupuestal	Verificar relación presupuesto propuesto, aprobado, ejecutado, acta de liquidación financiera
p.	Presupuesto acuerdo asignación	
q.	Presupuesto acuerdo ejecución	
r.	Avance ejecución acuerdo informe financiero	
s.	Avance ejecución acuerdo acta parcial y final	Verificar existencia y formalidad actas parciales y final de avance
r.	Liquidación Financiera	Verificar existencia documento debidamente formalizado
s.	Liquidación Técnica	Verificar existencia documento debidamente formalizado

Una vez culminada la fase de recolección de evidencias, cuyo propósito inicial es el de probar el cumplimiento de los procedimientos, como también de la producción generada en la investigación, debidamente certificada y avalada en el informe final proyectos con financiación interna (IN-IV-F-13 - V2), la cual quedo planteada tanto en el proyecto, como en el acta de inicio, se expresan los resultados, y las conclusiones en términos de cumplimiento y gestión así como en términos de valores absolutos y relativos con respecto a la asignación presupuestal y ejecución. Por último, como insumo al presente informe, se evidencian las novedades puntuales de cada uno de los proyectos de investigación objeto de auditoria evaluado, en términos de material de evidencia de auditoria.

### Desarrollo del Proceso Auditor

Como se planteó en la parte preliminar de la Auditoría, se realizaron las siguientes actividades:

1. Programación de la Auditoría.
2. Análisis del alcance del proceso a auditar, el cual estableció los requerimientos a evaluar y los criterios de auditoría que se tendrían en cuenta.
3. Estructuración y realización de una encuesta de percepción por parte de la Oficina de Control Interno, al Grupo comprometido con el proceso, objeto de auditoría.
4. Evaluación documental del proceso, para el cual se estableció una muestra significativa no inferior al 33% del total de la muestra, descrita como sigue:

a. Universo de los Proyectos de Investigación, clasificados

Proyectos de Investigación en proceso							
Convocatoria	Entidad	Facultad	Cant.	Convocatoria	Entidad	Facultad	Cant.
Emprendimiento	UMNG	ING.	3	Externa	UNAL	CIAS.	1
Emprendimiento	UMNG	CIAS.	3	Externa	USTA	ING.	1
Emprendimiento	UMNG	ECO.	1	Interna Invest.	UMNG	CIAS.	35
Innovación	Agencia Nal. del Espectrum	ING.	1	Interna Invest.	UMNG	DER.	25
Innovación	UMNG	ING.	9	Interna Invest.	UMNG	DIS.	12
Innovación	UMNG	EES.	2	Interna Invest.	UMNG	ECO.	16
Paz	Inst. Intecano de Res/bilidad Social	DER.	1	Interna Invest.	UMNG	EES.	23
Paz	UMNG	DER.	2	Interna Invest.	UMNG	HUM.	27
Paz	UMNG	HUM.	2	Interna Invest.	UMNG	ING.	73
Paz	UMNG	EES.	1	Interna Invest.	UMNG	MED.	9
Prototipaje	UMNG	ING.	3	Iniciación Científica	UMNG	CIAS.	5
Externa	Colciencias	CIAS.	4	Iniciación Científica	UMNG	DER.	13
Externa	Colciencias	MED.	2	Iniciación Científica	UMNG	DIS.	2
Externa	Colciencias	ING.	2	Iniciación Científica	UMNG	ECO.	4
Externa	Agencia Nal. del Espectrum	ING.	1	Iniciación Científica	UMNG	EES.	34
Externa	Agencia Presidencial de Coop. Internal	ING.	1	Iniciación Científica	UMNG	ING.	74
Externa	EMCJC	ING.	1	Iniciación Científica	UMNG	MED.	6
Externa	Fundación Banco de la República	CIAS.	1	Alto Impacto	UMNG	CIAS.	3
Externa	ICA	CIAS.	1	Alto Impacto	UMNG	ECO.	1
Externa	IICA	CIAS.	2	Alto Impacto	UMNG	HUM.	1
Externa	Ministerio de Agricultura	CIAS.	2	Alto Impacto	UMNG	ING.	21
Externa	Universidad La Gran Colombia	DIS.	1				

Total Proyectos de Investigación en curso 432

b. Universo de los Proyectos de Investigación, clasificados por facultad

Proceso de Investigación por Facultad			
Facultad		Cant.	%
CIAS.	Ciencias Básicas	57	13,19%
DER.	Derecho	41	9,49%
DIS.	Estudios a Distancia - FAEDIS	15	3,47%
ECO.	Ciencias Económicas	22	5,09%
EES.	Relaciones Internacionales	60	13,89%
HUM.	Humanidades	30	6,94%
ING.	Ingeniería	190	43,98%
MED.	Medicina	17	3,94%
		432	100,00%

De los literales anteriores, importante destacar la existencia de 432 proyectos de investigación, la participación por facultades, más adelante se representa.

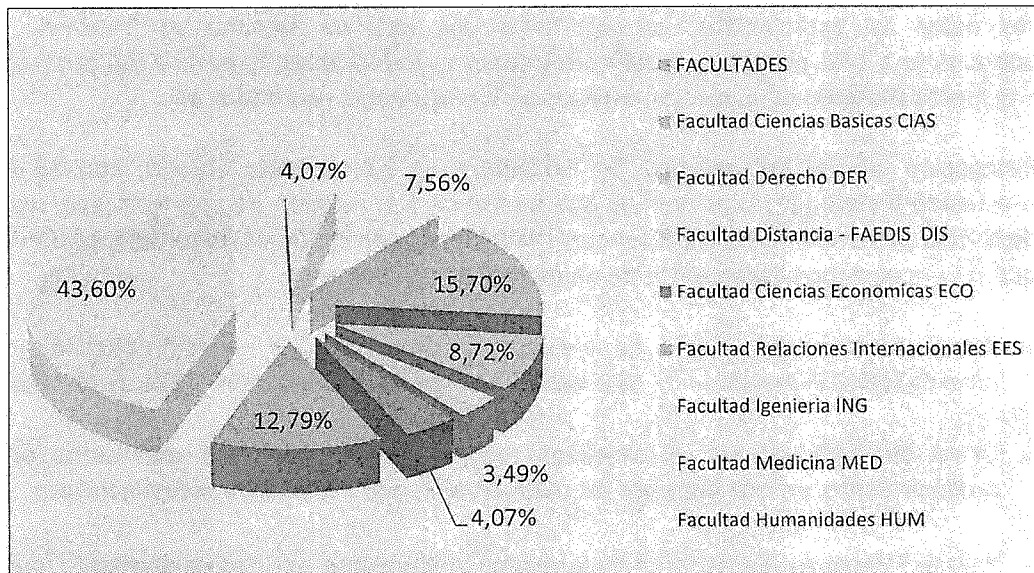
Con los datos así establecidos, se determinó una muestra significativa promedio del 38.8 %, correspondiente a 172, proyectos, clasificados como se indica en el numeral 2 del presente párrafo. En lo que respecta al objeto de auditoría, este arrojo los siguientes resultados así:

1. Percepción laboral del proceso: Se estructura un cuestionario abierto, con 15 interrogantes, practicado a siete (07) funcionarios que asistieron a la reunión de apertura (acuerdo acta anexa), de lo cual podemos evidenciar aspectos mencionados en orden del resultado, haciendo la salvedad que los encuestados hacen parte de un equipo de trabajo, así:
  - a. No se conoce o no se sabe de la existencia de un plan de inversión para los excedentes de Investigación; el resultado de esta variable es concordante para el 100% de los encuestados.
  - b. Cerca del 58% de los encuestados sabe y conoce el o los momentos de acuerdo al procedimiento, en que ingresan los recursos al Fondo Especial de Investigación.
  - c. Para el 71% aproximadamente de los encuestados existe claridad en el sentido que el Comité de Investigaciones si deja evidencia de la evaluación, de la pertinencia, metodología, seguimiento, avances, resultados y conceptos de los proyectos de investigación.
  - d. Del total de la encuesta, un poco más del 73% de las variables cuestionadas es de conocimiento del grupo asesor de la Vicerrectoría de Investigaciones.
  - e. Del total de encuestados, de manera individual están por encima del 60% de los resultados hasta un 94% aproximadamente, denotando que existe una aproximación del personal al resultado más alto, reflejando con ello que existe conocimiento y compromiso en esa misma proporción.
2. En lo relacionado evaluación documental del proceso, realizado en el orden como se indica a continuación, acorde con la muestra significativa señalada anteriormente, se preparó una hoja de trabajo en la cual se tuvieron en cuenta algo más de 15 variables y cuyo resultado se describe así:

➤ Participación de las Facultades en la muestra objeto de auditoría:

FACULTADES		PARTICIPACION	
Facultad de Ciencias Básicas	CIAS	27	15,70%
Facultad de Derecho	DER	15	8,72%
Facultad de Distancia - FAEDIS	DIS	6	3,49%
Facultad de ciencias Económicas	ECO	7	4,07%
Facultad de Relaciones Internacionales	EES	22	12,79%
Facultad de Ingeniería	ING	75	43,60%
Facultad de Medicina	MED	7	4,07%
Facultad de Humanidades	HUM	13	7,56%

Muestra Significativa 172

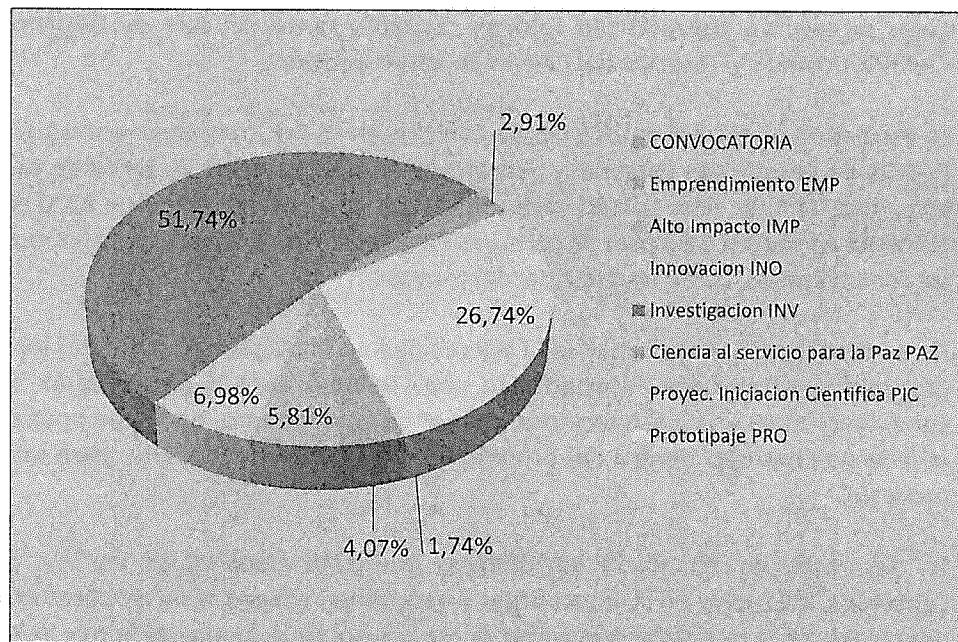


Se determina entonces que la mayor participación en investigación y dentro de la muestra, es la Facultad de Ingeniería, con un 43.6 % y las de menor participación son la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Económicas con un 4.07 % cada una, con respecto de la muestra.

➤ Participación por tipo de proyectos en la muestra objeto de auditoría:

CONVOCATORIA		PARTICIPACION	
Emprendimiento	EMP	7	4,07%
Alto Impacto	IMP	10	5,81%
Innovación	INO	12	6,98%
Investigación	INV	89	51,74%
Ciencia al servicio para la Paz	PAZ	5	2,91%
Proyec. Iniciación Científica	PIC	46	26,74%
Prototipaje	PRO	3	1,74%

172



Vemos que el términos de tipo de convocatoria, la que más influye es Investigación, con una participación del 51.74 %; mientras que Prototipaje es el tipo de convocatoria de menos incidencia en investigación con un porcentaje del 1.74 %

#### Observaciones generales:

1. En la estructuración del acta presupuestal se contemplan 3 fuentes de financiación, en donde se desglosan los valores por rubro; sin embargo en el formato de plan de compras solo se desglosan por rubro los gastos que corresponden a la Vicerrectoría de Investigaciones; los gastos de otras fuentes discriminado no se observa ni en acta ni en otros documentos anexos o similares. Esta misma inconsistencia se observa (con algunas excepciones), en el formato de formulación del proyecto **IN-IV-F-14**, el cual en su numeral 5 y 6 desglosa los valores, los cuales no son claros o fáciles de interpretar, pues si bien deja ver el valor asignado de la Vicerrectoría de Investigaciones, totaliza en el numeral 5 el valor del proyecto, sin ninguna claridad.
2. Un proyecto es la consecución de una serie de factores que se determinan desde su construcción, hasta su liquidación técnica y financiera; sin embargo, actividades y ejecución presupuestal, y de igual manera el control y avances, no son concordantes, sin una relación directa que serían necesario armonizarlas; en lo presupuestal las asignaciones están establecidas por rubros o necesidades, como se plantean en el numeral 14 del formato de presentación de proyectos. En esta instancia se hace necesario, que se cumpla lo establecido en el párrafo uno del Art. 10, del Acuerdo 8 de 2013, que trata de la **"Naturaleza y Composición de los Comités de Investigación de las Facultades"**, en lo relacionado a avances y seguimiento.
3. En las actas parciales de avances (formato **IN-IV-F-12**), se debe hacer una conciliación y por ende un resultado analítico y cuantificado en valores relativos (porcentaje), tanto del cumplimiento de



los objetivos del proyecto, como de los productos o entregables; conciliación que no en todos los casos se efectúa, dejando tan solo un concepto tanto del Jefe de la División de Investigación Científica como del Director del Centro de Investigaciones.

4. La estructura de los Formatos plan de Compras **IN-IE-F-1**, para Innovación y Emprendimiento y **IN-IV-F-23** en el rubro de personal y demás rubros (equipo, servicio, salida de campo etc), se elabora con cifras, con un valor parcial, uno total, y un ítem, información que en si es muy ambigua y no alimenta en mucho a un plan de compras establecido en el Univex IV, así como en los requisitos de las convocatorias, como fin principal del formato.
5. No se conserva la periodicidad ni la rigurosidad en el diligenciamiento del formato de avances del proyecto, toda vez que se establecen unos tiempos para la presentación de avances, como el cumplimiento de una información al interior de este formato, en lo que podría determinarse como la falta de controles dentro del proceso y un factor de riesgos alto, para un cierre definitivo del proceso.
6. En desarrollo de actividades académicas Interinstitucionales, se realizan contratos, acuerdos, convenios, los cuales en su concepción y naturaleza, poseen características estructurales de fondo diferentes, en la que debe prevalecer la esencia sobre la forma, de lo que se quiere pactar; se cita el proyecto **INO-ING-2023** que requeriría sea analizado este caso, y definir el tipo de acuerdo Interinstitucional, y a partir de este, de manera prospectiva.
7. No se logra dar un concepto de auditoria con la certeza debida en lo que respecta a la gestión financiera del proyecto, toda vez que se evidencia que los valores aprobados en el acta presupuestal, no se cargan en su totalidad y con la oportunidad debida en el sistema Finanzas, y no se observan evidencias puntuales de modificaciones, lo que genera duda razonable al momento de realizar el análisis, pero con la veracidad de que lo que está cargado es cierto.
8. No existió oportunidad pero si diligencia, en el suministro de la información objeto de auditoria, desde el momento de la apertura de esta, que se evidencia en las novedades puntuales por cada uno de los proyectos auditados, especialmente en lo relacionado con documentos sin el lleno de requisitos.

#### **Observaciones específicas:**

1. **Proyecto EMP-FO-ING-2027:** Proyecto sin firmas; el evaluador Cesar Ortiz no le da puntaje al concepto necesidad de inversión, sin embargo en el cuadro consolidado si le dan un puntaje de 3; el plan de compras magnético plantea un solo rubro por honorarios y el acta presupuestal relaciona tres rubros presupuestales; la propiedad intelectual acuerdo documento firmado por el grupo investigador quedaría en propiedad de este grupo; sin avances para evidenciar. No es claro el beneficio institucional, acuerdo lo aportado; sin reporte de ejecución.
2. **Proyecto PAZ-DER-2028:** Proyecto desde 01-04-2016 a 31-03-17, sin firma; faltan firmas en la matriz de diseño; faltan documentos acuerdo lista de chequeo de requisitos mínimos; falta firma de la Vicerrectoría de Investigaciones; sin documento de evaluación de pares académicos; a la fecha se han ejecutado el 37.17 % de lo asignado, pero se evidencia que lo asignado por honorarios no se ha o ejecutado o actualizado en el sistema, ya que los valores están sin ejecutar

y en el desarrollo de los proyectos, este recurso es vital desde el comienzo del mismo; no se registran avances de ejecución.

3. **Proyecto PAZ-DER-2031:** faltan firmas en la matriz de diseño; acta Nro 028/15 del Consejo de Facultad sin firmas; acta 02/15 del Comité de investigaciones sin firma de la Dra. Zulma Martínez; en el plan de compras está incluido las partidas de la Vicerrectoría de Investigaciones y del Centro de Investigaciones (23'080.282), en contrario a lo visto en otros formatos que solo incluyen las partidas frescas; el acta de inicio sin la firma de la Vicerrectoría de Investigaciones; en el acta presupuestal se plantean valores por 13'507.000, pero el reporte de ejecución solo tiene asignado 12'410.172, de los cuales a la fecha no ha ejecutado valor alguno, o el sistema esta desactualizado; no se evidencia control en avances.
4. **Proyecto PAZ-DER-2030:** faltan firmas en la matriz de diseño; proyecto sin firmas; sin evaluación de pares académicos; sin plan de compras; sin acta de inicio; acuerdo acta presupuestal, plantea una asignación de 30'000.000, pero acuerdo reporte, solo tiene asignado 6'300.000 y tan solo en agosto se ejecutaron 4'000.000 para salidas de campo; no se evidencia actas de avance.
5. **Proyecto INO-ING-1640:** en informe de avance del 01-07-14, no hay observaciones del Director de la Unidad de Investigación Científica, que en existencia de espacios en el formato, debe dejar su opinión u observaciones. En informes de 31-07-14, 15-10-14 y 17-12-14, no hay observaciones del Director de la Unidad de Investigación Científica, informe de ejecución financiera del 27-10-15 sin firmas; el informe final tiene fecha 14-07-15, cuatro meses posterior al cierre del proyecto; no se ha generado la liquidación técnica. En prueba de recorrido a la licencia (R3-XEWW-UK4V-W2E5-) software adquirido mediante el proyecto, rubro 612102, CDP 4427, RP 5485, OP 379/14 a la empresa Illuminance Technologies LTDA, efectivamente está cargado en el inventario de la Universidad al valor bruto por 3'448.276; no se genera liquidación parcial por vigencia, toda vez que en el 2014 se ejecutó el 80 % del presupuesto asignado, en el 2015 se ejecutó el 20 % de lo asignado; la liquidación financiera se genera el 27-10-15, cuatro meses más tarde y sin firmas.
6. **Proyecto INO ING 1639:** faltan firmas en el proyecto; informe de avance del 16-06-2015, no se conciertan avances; no se evidencia acta de liquidación parcial del 2014, pese a que los recursos se ejecutaron en un 100% en esa vigencia; informe de ejecución financiera del 27-10-15 sin firma Vicerrectoría de Investigaciones; de lo asignado a la Vicerrectoría de Investigaciones, no se ejecutó un 25% aproximadamente, con respecto al acta presupuestal; no se evidencia gestión documental para el reintegro de presupuesto con base en el acta; acta de liquidación técnica sin fecha; acta del 01-07-2014, archivada posterior a la anterior; cd con supuestos soportes del 20 de enero de 2015 con avances de jul-sep/14, vacío.
7. **Proyecto INO ING 1638:** faltan firmas en el proyecto; error en el archivo documental en la foliación, el acta final archivada antes de las actas parciales; no existe informe de liquidación parcial por vigencia, toda vez que se ejecutó en el 2014 el 90 % del presupuesto asignado y en el 2015 se ejecutó el 10% de lo asignado; informe de ejecución financiera final sin firma del Vicerrectoría de Investigaciones y fechado el 27-10-15, siete meses posterior al cierre del proyecto, sin soportes de reintegro de presupuesto; el acta de liquidación, evidencia que se modificó el producto o la denominación del producto de "diseñar e implementar un laboratorio virtual...", con un compromiso académico y uno social, por un artículo "Q4" y otro "B" sometidos,

que es diferente al acta final, con un artículo "A2" y otro "B" sin soportes de su trámite; el informe de avance de abr-jul/14 no tiene observaciones del Director de la Unidad de Investigación científica; el informe de avance de 17-12-14 no tiene observaciones del Director de la Unidad de Investigación científica; el informe de avance del 03-11-14 no tiene observaciones del Director de la Unidad de Investigación científica.

8. **Proyecto ING INO 1636:** cronológicamente mal archivada la documentación; se plantea un producto definido como "Generación de Propuestas didácticas innovadoras", "artículos en revistas de circulación nacional", "participación en eventos nacional (1), internacional (2) y se presentó diferente de lo planteado: "prueba diagnóstica EDBING 2015, informe final total con todos los resultados discriminados y estrategias y proyección documento final". Al acta final le falta la firma del Jefe de la División, siendo presentado el 30-11-15, ocho meses después del cierre del proyecto; no hay observaciones ni del Director del centro de investigaciones ni del Director de la Unidad de Investigación, quienes deben justificar avances y productos; informe de ejecución financiera sin firma del Vicerrectoría de Investigaciones y fechado el 27-10-15, once meses atrás, sin soportes de reintegro de presupuesto; el acta de liquidación técnica sin fecha. El informe del primer trimestre falta firma de la División de Desarrollo Tecnológico, no se evidencia avance; en el informe del 6-10-14 relaciona como productos dos ponencias y un artículo sin indexar, sin firma y fecha de recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones; en informe de avance de 9-12-14, no se evidencia conciliación de avance ni de productos, sin firma y fecha de recibido en Vicerrectoría de Investigaciones; los recursos asignados fueron ejecutados en el 2014, pero no se evidenció informe parcial de ejecución de esa vigencia; de igual manera no se encuentra liquidado, pero reportado liquidado.
9. **Proyecto ING INO 1637:** Proyecto sin duración del proyecto, cronológicamente mal archivado; al acta final le falta fecha y firma de Vicerrectoría de Investigaciones; no hay observaciones ni del Director del centro de investigaciones ni del director de la Unidad de Investigación; sin verificar las guías pedagógicas propuestas; no son concordantes los entregables de la liquidación técnica y lo propuesto; en informe de avance del 24-11-14 no se concertan los avances; en avance recibido en agosto/14, sin concertar avances ni producción; se asignaron 14'897.800, de los cuales se ejecutó en el 2014 el 61.07 % y en el 2015 el 38.93 %, pero no se evidenció informe parcial de ejecución financiera por vigencia; el acta de liquidación financiera final se realizó el 27-10-15, siete meses después de finalizado el proyecto y el acta de liquidación técnica esta sin fecha.
10. **Proyecto ING PLO 1657:** existe duplicidad de información en el expediente, no se evidencian avances ni productos, pese a que tiene fecha de finalización el 16-03-15, no existe acta de liquidación tanto financiera como técnica.
11. **Proyecto INO EES-1643:** cronológicamente mal archivada la documentación; el proyecto plantea como producto esperado 1- "creación y aplicación del modelo de minería de datos para la valoración del patrimonio documental" y 2- "Mejorar los procesos de valoración del patrimonio documental y la seguridad de la información ...", que no concuerdan con lo que se justifica en el informe final del 25-06-15, no se concertan los avances; en la vigencia 2014 se ejecutó el 86.65 % del valor asignado y no se realizó acta parcial en esa vigencia; el informe de ejecución financiera final le falta firma de Vicerrectoría de Investigaciones, elaborado siete meses después de terminación del proyecto; bajo el concepto de "contratado para el proyecto" por valor de

12'977.000, se describe un gasto; el acta técnica sin fecha; faltan las actas parciales.

12. **Proyecto INO ING-1642:** plan de compras sin firma del Director del Centro de Investigaciones, o no es válida frente a otro documento que se encuentra en el archivo; documentos cronológicamente mal archivados; el informe fechado el 10-07-15, contiene observaciones del Director del Centro de Investigaciones, que no se ven resueltas, no se concilia el avance y en el objetivo Nro. 6, quedando tareas programadas por concluir; acta de liquidación sin fecha, no le concuerdan las observaciones del acta final, respecto de la liquidación; en informe de avances del 31-07-14 (en el mismo mes del anterior), no se concertan avances por parte del Director de Desarrollo Tecnológico; en informe de avances del 17-10-14 no se concertan avances por parte del Director de Desarrollo Tecnológico. En CD, se justifica la existencia del software "planeoneogranadino", al parecer sin utilización alguna, por falta de permisos o una adecuada planeación técnica en la construcción del proyecto para su operacionalización (acciones posteriores al proyecto en si); no se genera liquidación parcial por vigencia, toda vez que en el 2014 se ejecutó el 80 % del presupuesto asignado, en el 2015 se ejecutó el 20 % de lo asignado; la liquidación financiera se genera el 27-10-14, año anterior al cierre y sin firmas.
13. **Proyecto INO ING-1641:** cronológicamente mal archivados; en informe final del 14-07-15 el producto es cambiado, pero no se prueba la funcionalidad o efectividad del mismo; sin embargo en carta dirigida a la Vicerrectoría de Investigaciones se justifica la funcionalidad, sin conciliar avances y sin observaciones del Director de la Unidad de Investigación científica, sin firma y fecha de recibido de la Vicerrectoría de Investigaciones; en informe de avances del 01-07-14 no se concertan avances por parte del Dir. de la Unidad de Desarrollo Tecnológico; informes de avance del 31-07-14, del 15-10-14 y del 17-12-14 sin conciliar avances y sin observaciones de los Directores, sin firma y fecha de recibido de la Vicerrectoría de Investigaciones; no se genera liquidación parcial por vigencia, toda vez que en el 2014 se ejecutó el 80 % del presupuesto asignado, en el 2015 se ejecutó el 20 % de lo asignado; la liquidación financiera se genera el 27-10-14, año anterior al cierre y sin firmas.
14. **Proyecto PRO ING-2204:** proyecto sin firma del autor, sin matriz de diseño ni evaluación de pares; el proyecto tiene un periodo 01-04-2016, a 30-09-2016; desde su inicio no se evidencian actas parciales de avance ni soportes de ejecución presupuestal; acuerdo acta presupuestal requiere una asignación de 137'297.025, pero acuerdo reporte, tiene una asignación de 99'894.830; sin embargo el reporte muestra un valor en ejecución de 4'343.655, tan solo el 4.35 %, lo que evidencia un desvío en la planeación significativamente alto, en el entendido que ya los recursos no se van a utilizar y se reitera lo arriba señalado en el sentido de falta de control
15. **Proyecto EMP-FO-ECO-2026:** la matriz de diseño le faltan firmas, proyecto sin firma, acta de inicio le faltan firmas del Director del Centro de Investigaciones y de la Vicerrectoría de Investigaciones. Con fecha 5 de mayo de 2016 se realiza solicitud de modificación de asignación presupuestal de la cual no se evidencia gestión o trámite alguno. A la fecha no se sustenta ninguna evidencia de avance del proyecto el cual tiene una fecha de terminación el 31-10-16; tiene una asignación de 10'000.000, los cuales ya fueron ejecutados en un 100%.
16. **Proyecto INO-EES-2025:** la matriz de diseño le faltan firmas, proyecto sin firma, la evaluación del proyecto tiene cuatro formatos pero no está consolidado su resultado, A la fecha no se sustenta

ninguna evidencia de avance del proyecto el cual tiene una fecha de inicio el 01-04-16.

17. **Proyecto INO-ING-2024:** la matriz de diseño le faltan firmas, proyecto sin firma, a la fecha no se sustenta ninguna evidencia de avance del proyecto el cual tiene una fecha de inicio el 01-04-16.
18. **Proyecto INO-ING-1822:** proyecto sin firma, sin acta presupuestal, al plan de compras le falta firma del Director del Centro de Investigaciones, informe de ejecución financiera sin fechas ni firmas; en informe de avance del 03-08-15 no se concilian avances ni tampoco entregables, el proyecto está en liquidación y no se evidencia liquidación técnica, le falta firma del Jefe de la División de Investigación Científica.
19. **Proyecto PAZ-HUM-1811:** sin acta presupuestal, sin matriz de diseño, el acta plan de compras está impreso en la primera hoja del proyecto; el proyecto finalizó en 01-02-2016, de lo cual no hay evidencias de avance; sin liquidación técnica; el proyecto tiene una asignación de 32'239.250, ejecutados en el 2015 el 26.75%, en el año 2016 el 18.31%, un saldo por ejecutar del 54.94%, no hay liquidación parcial por vigencia, igualmente la liquidación financiera sin fechas ni firmas.
20. **Proyecto PAZ-HUM-1810:** sin matriz de diseño, proyecto sin firma y sin duración del proyecto; en el pie de página del acta de inicio contiene código de otro proyecto (ECO-1782), el proyecto está en estado finalizado desde 01-02-16, pero no tiene actas parciales de avance ni final, ni liquidación técnica, la liquidación financiera sin fechas ni firmas; acuerdo reporte, se asignó 5'390.000 que fueron ejecutados en un 100% en marzo del 2015, pero no se realizó cierre parcial por vigencia en el 2015 y aún se encuentra sin liquidar.
21. **Proyecto EMP-FI-ING-1780:** proyecto sin firma y sin duración del proyecto, sin acta presupuestal sin la cual no se evidencia el presupuesto asignado; plan de compras sin firma del Director del Centro de Investigaciones; actas cronológicamente mal archivadas; acta final del 16-03-16, asevera el cumplimiento de la productividad, pero no se concertan el porcentaje de avance y falta firma del Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico; el informe del 3-11-15 no evidencia concertación de avances y sin observaciones del Jefe de la División Científica; acuerdo reporte al proyecto le fueron asignados 11'202.580, de los cuales el 77.68 % fueron ejecutados en el 2015, 11.68 % fueron ejecutados en el 2016, quedando por ejecutar un 11.16, que por fecha de terminación del proyecto el 01-02-16, debió ser reintegrado el presupuesto; informe de ejecución financiera sin fechas ni firmas; sin liquidar técnicamente.
22. **Proyecto PRO-ING-1658:** documentación cronológicamente mal archivada, sin matriz de diseño, proyecto con fecha de finalización el 23-12-2014; al proyecto le fueron asignados 17'292.449, los cuales fueron ejecutados en un 100% en el 2014, pero no se evidencian acta de avance ni de liquidación ni tanto técnica ni financieramente.
23. **Proyecto EMP-FO-CIAS-1648:** proyecto sin tiempo de duración, acuerdo acta de inicio el proyecto termina el 31-10-14, pero en el control fue enviado con fecha de terminación 31-10-15, no hay documento que modifique fechas, de igual manera no hay evidencias de avances ni liquidación.
24. **Proyecto EMP-FO-FAEDIS-1647:** proyecto sin firma del innovador, el acta presupuestal identifica el proyecto como EMP-FO-CIAS-1647; acuerdo acta de inicio el proyecto termina el 31-10-14,

pero en el control fue enviado con fecha de terminación 31-10-15, no hay documento que modifique fechas, de igual manera no hay evidencias de avances ni liquidación técnica, el expediente contiene documento de términos de confidencialidad al cual le falta firma de la Vicerrectoría de Investigaciones de la fecha (23-09-13), al final del expediente se encuentran dos documentos de evaluación final de objetivos, pero no enfoca el cumplimiento de productos; al proyecto le fueron asignados 10'000.000 que fueron ejecutados el 100% en el 2014, no se evidencio conciliación parcial por vigencia y a la fecha la liquidación financiera se realizó el 23-08-16 sin firma y de igual manera no hay liquidación técnica.

25. **Proyecto EMP-FO-CIAS-1646:** informe de ejecución financiera sin firmas del 27-10-15; acuerdo acta de inicio el proyecto termina el 31-10-14, pero en el control fue enviado con fecha de terminación 31-10-15, no hay documento que modifique fechas, de igual manera no hay evidencias de liquidación técnica, en el informe de avance del 29-10-2014 y del 31/10/2014 no se conciertan avances de objetivos ni observaciones por parte de los Directores; de igual manera no concreta los productos del proyecto; al proyecto le fueron asignados 7'960.000 que fueron ejecutados el 100% en el 2014, no se evidencio conciliación parcial por vigencia y a la fecha la liquidación financiera se realizó sin fecha ni firma y de igual manera no hay liquidación técnica.
26. **Proyecto EMP-FO-ING-1644:** proyecto sin plazo de ejecución, el informe de ejecución financiera del 27-10-14 del año anterior sin firmas, acuerdo acta de inicio el proyecto termina el 31-10-14, pero en el control fue enviado con fecha de terminación 31-03-15, no hay documento que modifique fechas, de igual manera no hay evidencias de liquidación técnica.
27. **Proyecto IMP-CIAS-1567:** proyecto sin determinar duración, no concuerda el valor de la contrapartida del centro de investigaciones por \$95'200.000 en las actas presupuestales y el que registra el acta de inicio por 157.300.000, existe diferencia de los productos y el puntaje entre el proyecto y el acta de inicio; existen dos informes de avance del 01-10-14, uno de ellos totalmente diligenciado, al segundo le faltan firma y fecha de recibido en Vicerrectoría de Investigaciones, en los dos existe diferencia tanto en avance como de productos; en informe de 20-08-15, no se concretan avances ni observaciones del Director del Centro de Investigaciones, el informe del 14-03-15, mal archivado, se relacionan productos pero no están en su porcentaje de entrega; se le asignó acuerdo reporte la suma de 217'767.944 que difiere a 200'000.000 que figuran en el acta presupuestal; en la vigencia 2014 se ejecutaron el 38.47 % y en el 2015 se ejecutaron el 60.79 %, pero no se evidencia liquidaciones parciales por vigencia y sin liquidar pese a su fecha de término del 23-02-16.
28. **Proyecto IMP-CIAS-1570:** proyecto finalizado el 23-02-16, informe sin fecha, en él se aducen dificultades administrativas y logísticas, que presumiblemente no fueron analizadas en la planeación del proyecto, sin fecha y firma de recibido en Vicerrectora de Investigaciones, informes de fecha 23-11-14 y 20-08-15 sin fecha y firma de recibido en Vicerrectora de Investigaciones, se aducen dificultades administrativas que impactan al proyecto, pero se debe analizar posiblemente la planeación; informe de fecha 11-04-15, cronológicamente mal archivado, el informe final de fecha 11-04-15, no registra el total de los artículos propuestos como producto; proyecto sin evaluación del banco de elegibles; se le asignó acuerdo reporte la suma de 210'697.398 que difiere a 100'000.000 que figuran en el acta presupuestal o no aclara si es para el primer año; en la vigencia 2014 se ejecutaron el 34.05 %, en el 2015 se ejecutaron el

56.55 %, y en el 2016 se ejecutaron el 1.00 % pero no se evidencia liquidaciones parciales por vigencia y sin liquidar pese a su fecha de término del 23-02-16.

29. **Proyecto IMP-ING-1572:** proyecto finalizado el 23-02-16, proyecto sin firma del investigador, se modifica el acta presupuestal original o se refiere la segunda acta correspondiente al segundo año de inversión, dentro del mismo valor inicial, incrementado o disminuyendo valores de los rubros, no evidenciando justificación o soportes del mismo en caso de ser modificación, con lo que se podría generar un desequilibrio económico del proyecto o una planeación inadecuada, o que exista información en el cuerpo de los documentos que hagan referencia al segundo año de inversión, toda vez que intervienen equipos, personal y software, además estas actas no son concordantes con lo planteado en el proyecto; el acta de inicio duplica el valor del proyecto, pero no evidencia la destinación de esa porción de recursos; se adicional 16 hojas impresas a doble cara para un proceso de aprobación de cambio de coinvestigador, que se resume al final en una hoja "modificación acta de iniciación", que si bien es de aspectos dentro de la investigación, la totalidad de la documentación en sí misma no afecta el proceso investigativo; la supresión de este tipo de situaciones documentales coadyuvaría al ahorro y eficiencia; informe de fecha 20-11-14 sin fecha y firma de recibido en Vicerrectoría de Investigaciones, informe de fecha 12-05-15 impreso dos veces, informe de fecha 03-09-15 sin fecha y firma de recibido en Vicerrectoría de Investigaciones, no hay concordancia en la concertación de avance entre el Jefe de la División científica y el Director del Centro de Investigaciones; se anexa copia incompleta de una negociación con el Instituto de Ciencias de Madrid en términos de "Acuerdo de Consorcio" sin el visto bueno de la Oficina Jurídica, de lo cual sería necesario la viabilidad jurídica del mismo, el informe final de fecha 02-05-16 en su consolidado refleja diferencia con los productos planteados en el proyecto, sin fecha y firma de recibido en vicerrectoría de Investigaciones; se le asignó acuerdo reporte la suma de 223'734.262.03 que difiere a 100'000.000 que figuran en el acta presupuestal; en la vigencia 2014 se ejecutaron el 37.95 %, en el 2015 se ejecutaron el 62.05 %, pero no se evidencia liquidaciones parciales por vigencia y sin liquidar pese a su fecha de término del 23-02-16.
30. **Proyecto IMP-ING-1574:** proyecto finalizado el 23-02-16, el presupuesto previsto en el proyecto de 396.460 millones no es concordante con lo establecido tanto en el acta presupuestal como en el acta de inicio que están por 302.980 millones, no se evidencian justificaciones de estas variaciones; primer informe de avance sin fecha, aduce retrasos en contratación, sin fecha y firma de recibido en Vicerrectora de Investigaciones; informe de avance de 19-11-14, sin fecha y firma de recibido en Vicerrectora de Investigaciones; informe de avance de 19-11-14, se hace la observación de falta de evidencias en las ponencias, sin fecha y firma de recibido en Vicerrectora de Investigaciones; informe de avance de 19-06-15, se hace la observación de falta de evidencias, son observaciones del Director del Centro de Investigaciones, sin firmas del Director del Centro de Investigaciones y del Decano de la Facultad, fecha y firma de recibido en Vicerrectora de Investigaciones; en informe final de fecha 17-03-16, se archivan dos ejemplares con la misma fecha de emisión, con diferente fecha de recibido en Vicerrectoría de Investigaciones. y con diferencia en las observaciones por parte del Director del Centro de Investigaciones; se le asignó acuerdo reporte la suma de 223'882.325 que difiere a 100'000.000 que figuran en el acta presupuestal; en la vigencia 2014 se ejecutaron el 32.34 %, en el 2015 se ejecutaron el 46.25 %, en el 2016 se ejecutaron el 6.81 % y queda por ejecutar el 14.6 %, que debieron ya ser reintegrados, por termino de fecha de ejecución del proyecto; de igual manera

no se evidencia liquidaciones parciales por vigencia y sin liquidar pese a su fecha de término del 23-02-16, los productos finales no son los de diseño del proyecto.

31. **Proyecto IMP-ING-1576:** falta firma en la matriz de diseño, no existe acta presupuestal para el segundo año, informe de avance sin fecha y sin registro en Vicerrectoría de Investigaciones; informe de avance de Junio-agosto de 2014 sin registro en Vicerrectoría de Investigaciones; informe de avance de 01-10-14, sin registro en Vicerrectoría de Investigaciones y sin firmas del Decano de Facultad; informe de avance de 12-12-14, se subraya que los soportes del software no son válidos y no se evidencias situaciones en contrario, sin firma ni registro en Vicerrectoría de Investigaciones; informe de avance de 09-11-15, sin firma ni registro en Vicerrectoría de Investigaciones; se le asignó acuerdo reporte la suma de 207'758.851 que difiere a 100'000.000 que figuran en el acta presupuestal; en la vigencia 2014 se ejecutaron el 31.89 %, en el 2015 se ejecutaron el 52.15 %, en el 2016 se ejecutaron el 7.98 % y queda por ejecutar el 7.98 %, que debieron ya ser reintegrados, por termino de fecha de ejecución del proyecto; de igual manera no se evidencia liquidaciones parciales por vigencia y sin liquidar pese a su fecha de término del 23-02-16,
32. **Proyecto IMP-ING-1652:** lapso de proyecto 24-02-14 a 23-02-16; falta firma en el formato de evaluación del banco de elegibles, existe diferencia de los valores de las actas presupuestales por 229'266.500 y el acta de inicio por 209'879.000; primer informe sin fecha de elaboración ni de radicación en Vicerrectoría de Investigaciones; informe de 03-03-15, se determinan diferencias en productividad en lo que relaciona el investigador y lo que avala el jefe de la división de investigación científica; se le asignó acuerdo reporte la suma de 214'750.521; en la vigencia 2014 se ejecutaron el 45.37 %, en el 2015 se ejecutaron el 50.39 %, en el 2016 se ejecutaron el 2.10 % y queda por ejecutar el 2.10 %, que debieron ya ser reintegrados, por termino de fecha de ejecución del proyecto; de igual manera no se evidencia liquidaciones parciales por vigencia y sin liquidar pese a su fecha de término del 23-02-16.
33. **Proyecto IMP-ING-1652:** lapso del proyecto 02-02-15 a 01-02-17; no se evidencia digitalmente el proyecto y la evaluación de pares externos; la segunda hoja del plan de compras contiene erro en el número del proyecto se observa 1908, siendo 1809; el acta de inicio proyecta como valor solicitado 195'113.274, de los cuales solo se hace pacta presupuestal y plan de compras por 96'752.326; desde su fecha de inicio el 02-02-15 a la fecha no se evidencias seguimiento o avances.
34. **Proyecto IMP-ING-1777:** se evidencia digitalmente el proyecto, pero sin datos en el encabezado y la evaluación de pares externos; existe diferencia de los valores de las actas presupuestales por 229'353.839 y el acta de inicio por 219'5679.226, no hay plan de compras definido para el segundo año, las dos actas presupuestales tiene definidos valores exactamente iguales para los dos años dentro de los mismo rubros, lo que se concluiría que se compraría exactamente igual para los dos años; en abril 6 de 2015 mediante acta se adiciona la contrapartida en 5'753.949, pero no se ajustan ni el acta presupuestal ni el plan de compras; el primer informe de avance de 20-08-15, seis meses después, se observa diferencia en la concertación de avances y se aprueban dos artículos A2, que no fueron planteados inicialmente; se le asignó acuerdo reporte la suma de 181'474.616, que difiere a lo planteado en el proyecto por 200'000.000; en la vigencia 2015 se ejecutaron el 51.48 %, en el 2016 se ejecutaron el 34.72 %, queda por ejecutar el 13.79 %; de



igual manera no se evidencia liquidaciones parciales por vigencia; a la fecha no hay mas avances pese al último informe de hace más de un año.

35. **Proyecto IMP-HUM-1809:** se evidencia digitalmente el proyecto, pero sin datos en el encabezado del mismo, lo que hace que no sea claro el archivo digital; plantea desarrollar cinco objetivos y seis actividades que inicial en el mes uno; requiere de dos o tres OPS (no es claro en el formato de personal que integra el proyecto), por veinte meses cada uno y adquisición de equipos; se observan dos planes de compras de los cuales uno de estos se asocia a los valores planteados en el proyecto; no hay acta presupuestal, sin embargo, desde su planteamiento, en febrero 4 de 2015, se hacen ajustes a la asignación presupuestal, acuerdo correo digitalizado y enviado desde la Vicerrectoría de Investigaciones hacia la Dra. María Mercedes Hakspiel; se le asignó acuerdo reporte la suma de 103'410.800, que difiere a lo planteado en el proyecto por 123'936.000; en la vigencia 2015 se ejecutaron el 26.96 %, en el 2016 se ejecutaron el 38.68 %, queda por ejecutar el 34.36 %.; de igual manera no se evidencia liquidaciones parciales por vigencia, ni informes parciales de avance.
36. **Proyecto INV-CIAS-237:** con la entidad UNIVERSIDAD NACIONAL, desde 24-04-2008 hasta 24-04-2011, se recibe como soportes de auditoria, 8 archivos en medio magnético, pero ningún hace referencia al compromiso de la Universidad Militar en el proyecto; en uno de ellos denominado informe final, en lo referente a recursos financieros se menciona la UMNG con un aporte en especie de 158'128,000, pero sin ninguna información adicional.
37. **Proyecto INV-CIAS-239:** con la entidad INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA), desde 05-12-2007 hasta 16-12-2011, se recibe como soportes de auditoria, 8 archivos en medio magnético, pero ningún hace referencia al compromiso de la Universidad Militar en el proyecto; en uno de ellos denominado informe de interventoría técnica y financiera del 30 de enero del 2011, en lo referente a recursos financieros se menciona la UMNG con un aporte en especie de 68'038,000, pero sin ninguna información adicional. Se evidencia la existencia de un recibo de consignación de fecha 17-04-12 por 20'191.532 a la DTN cta. Nro. 610-1164-9 correspondiente a u reintegro, el cual es enviado con oficio de la Vicerrectoría de Investigaciones de fecha 20 de abril de 2012; no hay más soportes que justifiquen la participación de la Entidad
38. **Proyecto INV-CIAS-301:** con la entidad MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICA (CIAT), desde 23-10-2008 hasta 31-12-2011, se recibe como soportes de auditoria, 3 archivos en medio magnético; en uno de ellos de abril 9 de 2014, a un poco más de dos años de terminado el proyecto, denominado informe final, en lo referente a recursos financieros se menciona la UMNG con un aporte en especie de 58'300.000 con el 100% de ejecución y en dinero 53'843.200, con una ejecución de 16'851.720 pero sin ninguna información adicional.
39. **Proyecto INV-CIAS-302:** con la entidad MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICA (CIAT), desde 25-07-2008 hasta 25-07-2011, se recibe como soportes de auditoria, 6 archivos en medio magnético; en contrato 008 de 2008, se establece un aporte externo de 206'980.000, entregados en 3 partidas y un plazo de ejecución de 36 meses, con seguimiento anual por vigencias, con informe técnico final pero no se evidencia

seguimiento financiero por parte de la Universidad

40. **Proyecto INV-CIAS-306:** con la entidad INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA), desde 16-07-2008 hasta 31-12-2011, se recibe como soportes de auditoria, 6 archivos en medio magnético; acuerdo contrato 2007L4188 094-04/2008, con aporte del Instituto por 374'247.000 en dos partidas, pactando una ejecución de 48 meses (dic 31/10); se observa informe final técnico en diciembre de 2011; no se evidencia por parte de la Universidad seguimiento financiero del proyecto.
41. **Proyecto INV-ING-974:** con la entidad UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, desde 28-01-2014 hasta 28-01-2015, se recibe como soportes de auditoria, 6 archivos en medio magnético; existe acta presupuestal, e informe financiero de ejecución de sep/14 a dic/15 con soportes de gasto acumulado del 24.39% de avance, siendo este anualizado, y el proyecto de investigación está planeado solo hasta enero de 2015, pese a haberse planteado en el mismo a 8 meses;
42. **Proyecto INV-ING-1166:** con la entidad COLCIENCIAS - (PROYECTO), desde 01-10-2012 hasta 10-01-2016, se recibe como soportes de auditoria, 8 archivos en medio magnético; el acta presupuestal establece 200'000.000 de inversión, pero el contrato RC 347 de 2011 en su numeral 3 aporta 200'000.000, entregados en un solo pago acuerdo condiciones establecidas entre las cuales esta informe a los doce y otro a los 25 meses; efectuando verificación a los compromisos de las Universidades estos económicamente aportarían 227'784.852, lo que sumado al aporte externo, da un total de 427'784.852, arrojando una diferencia de 5'500.000 con respecto de los datos del acta presupuestal; no hay liquidación financiera ni evidencias de seguimiento.
43. **Proyecto INV-ING-1248:** realizado con la entidad COLCIENCIAS - (PROYECTO), desde 01-10-2012 hasta 01-06-2016, se recibe como soportes de auditoria, 7 archivos en medio magnético; en contrato RC 357/12 la entidad Colciencias aporta 772'435.044. desembolsados un primer pago al mes por 308.974.000, con el perfeccionamiento, un segundo por 308'974.000, con informe técnico y financiero, en el mes doce y en el mes 24 un pago por 154'457.044, con informe técnico y financiero; en mayo 27 de 2016 se observa un único informe de ejecución financiera con ejecución solo de 74'718.174 por Colciencias y de 78'516.818 por parte de la UMNG, correspondiente a solo el 19.84 % del valor asignado total; en otrosi Nro 2, se prorroga hasta agosto de 2016.
44. **Proyecto INO-ING-2023:** realizado con la entidad AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, desde 19-08-2015 hasta 31-12-2015, se recibe como soportes de auditoria, 6 archivos en medio magnético; se le establecen cláusulas de cumplimiento en apego a la ley 80, ley 1153 de 2007 y dec 1082/15; se acuerda un monto de 180'000.000 en tres pagos de 45% - 45% y 10%, no existe acta presupuestal, y no se evidencia los puntos de control de los informes parciales.
45. **Proyecto INV-CIAS-914:** realizado con la entidad COLCIENCIAS - (PROYECTO), desde 03-06-2011 hasta 03-10-2015, se recibe como soportes de auditoria, 9 archivos en medio magnético; por parte de la Universidad, no se observa soporte alguno de seguimiento, tanto técnico como financiero, con seguimiento a un cronograma que no es evidente verificarlo, toda vez que existe un informe pero sin fechas ni firmas.

46. **Proyecto IMP-HUM-1809:** soportes en medio magnético, formato de encabezado del proyecto con datos incompletos, no se evidencia en los documentos fecha de inicio término, no se encuentra ni el acta presupuestal ni el acta de inicio, de igual manera actas de seguimiento.
47. **Proyecto PIC-CIAS-2202:** soporte en medio magnético, pero no se guardan los documentos debidamente diligenciados, no se evidencia seguimiento; acuerdo reporte a la fecha, tiene asignado 980.766, los cuales están ejecutados en un 100%.
48. **Proyecto PIC-CIAS-2208:** soporte en medio magnético, pero no se guardan los documentos debidamente diligenciados, no se evidencia seguimiento, encabezado de proyecto con datos incompletos, sin ejecución de recursos a la fecha.
49. **Proyecto INV-DIS-1812:** existen dos copias del convenio los cuales tiene fechas diferentes de perfeccionamiento del 05-06-15 y del 21-07-15; no se le define destinación al material bibliográfico del proyecto; en la ejecución del proyecto con la Universidad Gran Colombia, se acordó informes semestrales; no se evidencia avances financieros, ni liquidación parcial en el 2015; en informe de avance del se encuentra sin firma del jefe de la división de investigación científica; sin conciliar avances de objetivos.
50. **Proyecto INV-CIAS-1919:** se acordó informe técnico a los nueve meses y un informe final, un mes después del termino de ejecución del contrato; financian 199.852.380 cancelados 114.201.360 al perfeccionamiento y entrega de documentos; en el mes 09, cancelan 76.134.240, con informe de avance y de información financiera al supervisor técnico; acuerdo informe ejecución financiera Colciencias, de estas partidas 53.774.000 se soportan con reportes del sistema, no hay ordenes de servicio. la contrapartida de 9.000.000 de la UMNG se soporta con un oficio de Vicerrectoría de Investigaciones con docente de tiempo completo Daniel Rodríguez Caicedo. la partida de 10.650.192 de Colciencias se soporta con tres órdenes de pedido, sin determinar el destino de estos bienes. la partida de 5.000.000 de Colciencias solo esta soportada con un reporte del sistema, sin orden de pedido; la partida de 3.750.000 de Colciencias se soporta solo con el informe de Colciencias que firma el Financiero y Contador de la UMNG;; la partida de 9.238.674 de Colciencias se soporta con reportes del sistema; se encuentran tres formatos de solicitud de orden de prestación de servicios a folios 54 a 56 pero sin destinación o justificación; al parecer la UMNG recibió los recursos y no se han cumplido los compromisos de investigación y administrativos; en abril de 2014 acuerdo correo electrónicos, se evidencia el recibo de primer pago y en abril de 2016, el segundo pago;; a la fecha no hay informes parciales de avance dentro del expediente.
51. **Proyecto INV-CIAS-1921:** se acordó informe técnico a los doce meses y uno a los 25 meses; financian 378,312,000 cancelados 264,818,400 al perfeccionamiento y entrega de documentos; en el mes 12, 113,493,600; acuerdo informe ejecución financiera Colciencias, de estas partidas 68.600.000 se soportan con reportes del sistema finanzas, no hay ordenes de servicio. La contrapartida de 63.313.250 de la UMNG se soporta con un oficio de Vicerrectoría de Investigaciones, acreditando al docente de tiempo completo Hurtado Giraldo Herrán, quien esta adicional con recursos de Colciencias, acuerdo reportes. Dando alcance a lo observado, se revisa las actas plan de trabajo del docente, evidenciando en el periodo 2015-2, actividad 2,5 y 2,6 "proyectos de investigación científica, con 60 puntos, asignadas 180 horas en el semestre. En el

mismo sentido, para el periodo 2015-1, actividad 2,4 "proyectos de investigación científica, con 60 puntos, asignadas 288 horas en el semestre para dos proyectos inclusive. Cabe anotar, que estas actividades tiene un valor agregado como es puntajes y en consecuencia el reconocimiento pecuniario por productividad. La partida de 54.294.439 de Colciencias nuevamente tiene tres asignaciones al docente Hurtado, con CE-04 53189 - 53829 - 54756; no se encuentran las órdenes de pedido o de servicio de 9 partidas, la partida de 80.271.330 de Colciencias solo esta soportada con un reporte del sistema y una sola OP. Nro. 886 de 8 en total. La contrapartida de la UMNG por 60.505.167 solo se soporta con un oficio de la Vicerrectoría de Investigaciones sin fecha; adicional en la compra de equipos, no determina la situación fiscal de estos bienes. En informe de avances de fecha 15-09-2015 se argumentan retrasos en adquisiciones; en informe de avances de fecha 29-02-2016, no se concilia avance por parte de los encargados; sin fecha de recibido ni firmas del Jefe División de Investigación Científica ni de la Vicerrectoría Académica; igualmente se aporta Cd sin información.

52. **Proyecto INV-CIAS-1922:** en el convenio se acordó un informe técnico y financiero a los 12 y 25 meses y un solo desembolso al perfeccionamiento del contrato; el plan de compras esta sin firmas. Deja por fuera 17'316.017 de administración que no están especificados ni en la cláusula 4ta "valor del contrato y desembolsos", ni en la cláusula 6ta "fuentes de financiamiento"; acuerdo acta presupuestal, existe diferencia de un peso con respecto al contrato con la fiduprevisora; se certifica consignación recursos en 14-04-2015 por 190'476.190, con un peso menos de lo establecido. La resolución 1187/15, por la cual adiciona le falta la firma de la Oficina Jurídica; desde su fecha de inicio 23-03-15, se presenta informe sin avances en 12-07-2016, 16 meses después, por fuera de lo establecido en los términos del convenio, en este reporte, se generaron gastos de 114'357.058 por parte de Colciencias y 25'247.556 por parte de la Universidad; se soportan con los reportes del sistema obtenidos por intermedio de funcionario de la Vicerrectoría de Investigaciones (Yeimi Alvarado), pero no se observan ordenes de pedido ni de servicio; de igual manera no se observa el manejo logístico y financiero de los bienes adquiridos a Kasai S.A.S. Provedora de equipos de laboratorio. Falta firma de la Vicerrectoría de Investigaciones a cuadro contrapartida de 6'640.667.
53. **Proyecto INV-MED-1923:** convenio UMNG-UNIBOSQUE- Colciencias, a 36 meses a partir del 23-12-2014, aportando la UMNG 3'463.560, con informes de avances a los 12, 24 y 36 meses; acuerdo información suministrada por el área financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, en última verificación del sistema, informa que no se evidencio avance alguno del proyecto, en lo que respecta a la UMNG.
54. **Proyecto INV-CIAS-1926:** en este proyecto se acordó un informe al cuarto, al octavo y al finalizar el plazo de ejecución. Con documentos, digitalizados; dentro del convenio se acordó 19.150.000 en dinero, entregados el 50% al perfeccionamiento y 50% al ejecutase el 50% del proyecto; y 50.000.000 en personal, fichas de campo y gastos de viaje; le falta firma al proyecto y al acta de inicio; acuerdo Orden de Pago del Sistema SIIF - ICA, se evidencia el pago de los 9'000.000 en Corpobanca a nombre de UMNG el 21-1-16; el 24-04-15; se contrató a la joven investigadora Claudia a Varela (ops 0759/2015), antes del perfeccionado del acuerdo interinstitucional el cual quedo en octubre de 2015; a folios 44-45-46 reposan tres avances en 02-09-15 - 10-8-15 y 05-11-15 existiendo previamente a folio 38 un informe de avance de fecha 12-01-16, pero en particular describen actividades que no guardan coherencia con lo planteado en el proyecto y no en el

formato; sin conciliar ejecución financiera a dic/15.

55. **Proyecto INV-ING-2142:** en el convenio se acordó un informe al finalizar el primer y segundo trimestre y un informe al final del plazo de ejecución, los cuales no se han cumplido; el acta de inicio se encuentra sin firmas tanto del Jefe División de Investigación Científica, como de la Vicerrectoría de Investigaciones; acuerdo reporte del 06-10-16, acuerdo acta presupuestal tenía una asignación de 38'328.000, acuerdo reporte del sistema, asignado 34'854.791, se le realizó una reducción de 11'018.668, quedando un definitivo de 23'836.123, que a la fecha ya se encuentran ejecutados.
56. **Proyecto INV-MED-2205:** convenio a 24 meses, inicia el 24-12-14; se suscribe con la Universidad de los Andes; la UMNG aportara 8'000.000 como contrapartida; como compromisos se fijaron informe financiero y técnico a los doce y veinticuatro meses y una liquidación cuatro meses posterior al término, se observan avances con documentos firmados por entidades externas a la UMNG y no se evidencia, documentos propios de la Universidad.
57. **Proyecto INV-CIAS-2206:** se acordó convenio por 18'000.000 cancelados así: 9'000.000 a la firma y se realizó el 15-07-16, seis meses después, incumpléndose o retardándose la ejecución acuerdo clausula; 7'200.000 seis meses después y no hay soportes por q no hay informe de avance y 1'800.000 al final con informe; no se evidencian informes de avance.
58. **Proyecto ING-ING-1830:** le faltan firmas a la matriz de diseño; en informe de 04-05-15; se relacionan avances del 26% en promedio de los objetivos; sin embargo, en las justificaciones de los directores están colocando 30%; falta firmas de vicerrectoría de investigaciones y en el formato internacional falta firma del investigador. en informe de 16-09-2015, sin producto al encuentro en Bogotá asiste Karin Stefanny Muñoz Castillo que en el proyecto se desempeña como asistente y es persona externa a la universidad, considerando que el más interesado debe ser el investigador principal; no hay conciliación financiera al cierre de 2015.
- Internos Activos:** estos contratos tienen fecha de inicialización en febrero de 2016, con novedades como:
59. **Proyecto INV-HUM-2034:** el plan de compras no se encuentra en el formato establecido; no se evidencian soportes físicos de gestión y de control de avances; el proyecto contempla contratación de 03 OPS por 10 meses cada una y acuerdo reporte solo se ha ejecutado lo relacionado con 01 OPS por 7 meses, desvirtuándose lo planeado en el proyecto, adicional que las actividades de este empiezan desde el mes cero.
60. **Proyecto INV-CIAS-2043:** el plan de compras no se encuentra en el formato establecido; no se evidencian soportes físicos de gestión y de control de avances; acuerdo reporte del sistema, se evidencian 12 procesos gestionados, en medio magnético solo reposan 7 soportes de los procesos,
61. **Proyecto INV-CIAS-2046:** el plan de compras solo contiene el valor asignado a la Vicerrectoría de Investigaciones, dejando por fuera los valores del centro de investigaciones; no se evidencian soportes físicos de gestión y de control de avances; el formato esta por fuera de la versión; se

planteó contratación de un asistente por 10 meses y acuerdo reporte se realizó a partir del 6 de mayo, con 10 pagos, que siendo mensualizado, se pasaría de la fecha de ejecución del proyecto, así mismo en el sistema se evidencian 10 procesos de requerimientos gestionados, en medio magnético solo existen 6 soportes.

62. **Proyecto INV-CIAS-2049:** el plan de compras solo contiene el valor asignado a la Vicerrectoría de Investigaciones, dejando por fuera los valores del centro de investigaciones; el formato esta por fuera de la versión y en fotocopia; no se evidencian soportes de gestión y de control de avances el proyecto, plantea seis actividades desde el mes uno al seis y una en el mes 10, con recursos planeados de personal y movilidad, pero a la fecha, no se evidencia ejecución, acuerdo información suministrada desde el área financiera del Vicerrectoría de Investigaciones.
63. **Proyecto INV-CIAS-2055:** el plan de compras solo contiene el valor asignado a la Vicerrectoría de Investigaciones, dejando por fuera los valores del centro de investigaciones; el formato esta por fuera de la versión y en fotocopia; no se evidencian soportes físicos de gestión y de control de avances, acuerdo reporte del sistema; el proyecto inicia actividades desde el mes cero, pero acuerdo a sistema la prestación de servicios técnicos se inicia a partir del 13 de junio y 12 de septiembre de 2016, que podría con ello altear la planeación del proyecto por retardo en la gestión.
64. **Proyecto INV-ECO-2079:** el plan de compras solo contiene el valor asignado a la Vicerrectoría de Investigaciones, dejando por fuera los valores del centro de investigaciones; el formato esta por fuera de la versión y en fotocopia; no se evidencian soportes de gestión y de control de avances, sin embargo, por reporte del sistema se ha ejecutado el 57.28%.
65. **Proyecto INV-EES-2085:** el plan de compras solo contiene el valor asignado a la Vicerrectoría de Investigaciones, dejando por fuera los valores del centro de investigaciones; el formato esta por fuera de la versión y en fotocopia; no se evidencian soportes de gestión y de control de avances.
66. **Proyecto INV-EES-2089:** el plan de compras solo contiene el valor asignado a la Vicerrectoría de Investigaciones, dejando por fuera los valores del centro de investigaciones; el formato esta por fuera de la versión y en fotocopia; no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; se hace prueba de recorrido relacionado con la legalización del avance para la salida de campo, estableciéndose que el Investigador radico en la Vicerrectoría de Investigaciones los soportes del caso el 07-06-16.
67. **Proyecto INV-HUM-2040:** en el acta de inicio, falta registrar fechas y sin firmas del Jefe de la División y de la Vicerrectoría de Investigaciones; no se evidencian soportes de gestión y de control de avances.

De los tres proyectos siguientes, **68. INV-DER-2058, 69. INV-DER-2061 y 70. INV-DER-2064,** no se evidencian soportes de gestión ni de control de avances.

71. **Proyecto INV-DIS-2067:** no se evidencian soportes de físicos de gestión y de control de avances, pero si financieramente el sistema reporta un 45 % de ejecución de gastos.

- 72 **Proyecto INV-DIS-2070:** el acta de inicio se encuentra sin firmas del Jefe de la División y de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- 73 **Proyecto INV-ECO-2073:** diferencia de 1 peso con respecto al acta presupuestal; falta registrar fechas y sin firmas del jefe de la división y de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- 74 **Proyecto INV-EES-2095:** sin acta presupuestal ni plan de compras; el proyecto inicia el 24-02-16, con actividades desde el mes uno, planteando necesidades de material bibliográfico por valor de 2'688.601, sin embargo este es adquirido con avance el 20-06-16, cuatro meses después de iniciado el proyecto; se hace prueba de recorrido de este material a las instancias relacionadas, estableciendo que se realizaron los procesos logísticos y financieros del caso, salvo la legalización que se realizó el 14 de sep/16, incumplándose lo establecido en la Res. 1459 del 5 de dic. de 2007, que trata de los Avances.
- 75 **Proyecto INV-ING-2102:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; el proyecto inicia el 24-02-16, con actividades desde el mes uno; se gestiona la OP 222 en el mes de junio, cuatro meses después de iniciado el proyecto.
- 76 **Proyecto INV-ING-2105:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; en el proyecto se plantean necesidades de dos OPS del nivel de maestría y el mismo valor proyectado a pagar, sin embargo se observa en el reporte, una segunda contratación, con asignación de pagos parciales que difiere en un 25%, con respecto de la otra, no estando acorde con la necesidad.
- 77 **Proyecto INV-ING-2114:** no se evidencia plan de compras; el acta de inicio sin firmas del Jefe de la División y de la Vicerrectoría de Investigaciones; no se evidencian soportes físicos de gestión y de control de avances; el proyecto inicia el 24-02-16, con actividades desde el punto cero; se gestiona la OP 205 y un avance en el mes de junio, cuatro meses después de iniciado el proyecto; con necesidades de dos OPS planteadas a 10 y 8 meses respectivamente, sin embargo se observa en el reporte, una segunda contratación se hace a solo cinco meses, no estando acorde con la necesidad.
- 78 **Proyecto INV-ING-2117:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; el proyecto inicia el 24-02-16, actividades desde el mes uno, con necesidades de dos OPS planteadas a 10 meses, sin embargo se observa en el reporte, que tan solo se ha contraído obligaciones con un OPS, por once meses, no estando acorde con la necesidad.
- 79 **Proyecto INV-ING-2121:** sin acta presupuestal ni plan de compras; sin firmas del Jefe de la División y de la Vicerrectoría de Investigaciones; no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; el proyecto inicia el 24-02-16, pero la ejecución documentalmente en reporte, se observa quien inicia en el mes de mayo y junio, se observa que el OPS contratado es por cinco meses y lo planteado en el proyecto es a diez meses.
- 80 **Proyecto INV-ING-2127:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; se inician actividades desde el mes cero, se planean en el proyecto dos OPS durante 10 meses cada uno, sin embargo se evidencia en el reporte del sistema la contratación de un OPS por 10 meses y otro por solo tres meses, desvirtuándose así la planeación, se generan dos avances de 4'000.000 para

materiales y suministros, que debidamente establecida la necesidad, se pueden adquirir dentro del plan de compras de la Universidad.

- 81 **Proyecto INV-EES-2092:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; inicia actividades desde el mes cero; se planea en el proyecto dos OPS con duración de 10 meses cada uno, en el sistema se evidencia con documento 03 RD 7643 1 del 30-03-16, solo la contratación de un profesional, desvirtuándose así lo planeado en el proyecto,
- 82 **Proyecto INV-ING-2108:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances desde su inicio en febrero de 2016; se entregó avance por valor de 5'000.000 para compra de equipo y por 3'736.450 para materiales y suministros a nombre de Leonardo Juan Ramírez López, que de acuerdo a la fecha de construcción del proyecto, debieron ser incluidos en plan de compras para el 2016.
- 83 **Proyecto INV-ING-2111:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; acuerdo acta presupuestal, están planeados valores por 79'577.450, presupuestalmente están registrados valores por 50'742.563; en el proyecto se establecen dos Asistente de Investigación que acuerdo reporte ya se encuentran contratados, determinándose un presupuesto disponible de 35'519.813 que no ha sido retirado del proyecto.
- 84 **Proyecto INV-ING-2124:** a la fecha de la auditoria, tiene una asignación de 11'839.800 y no registra uso de recursos desde su inicio, pese a tener actividades desde el mes cero y planeado OPS por 8 y 10 meses, no se evidencian soportes de gestión y de control de avances después de seis meses de iniciado el proyecto.
- 85 **Proyecto INV-HUM-1900:** tiene fecha de inicio 16-07-15, con ejecución a 12 meses, consagra actividades desde el mes cero y la última actividad, en el mes 8, lo cual daría acuerdo planeación, como ejecutado a la fecha de la auditoria. El informe de avances fechado en el octavo mes certifica tres objetivos de cuatro planeados, con un avance del 60% en promedio; las observaciones de los numerales 6 y 7 del acta difieren en el porcentaje de avance del proyecto; se puede evidenciar la entrega de dos productos de cinco planeados. El documento digital de formulación del proyecto, no contiene datos financieros; así mismo, no se evidencia documentación de ejecución de los recursos, pese a que en el 2015 se ejecutó el 24.5% y a agosto de 2016 se ha ejecutado el 72.7%.
- 86 **Proyecto INV-ING-1903:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; sin embargo a nivel presupuestal, acuerdo reporte del sistema finanzas, ya se encuentra en un 100% los recursos ejecutados. Pese a que el proyecto inició en julio de 2015, en él se plantean actividades desde el mes cero y para el caso de servicios técnicos y profesionales, se establecieron 10 y 10 meses de actividad respectivamente, pero acuerdo al reporte presupuestal se contrataron 03 OPS de los cuales dos por tres meses a 3'388.000 (posible generación de hechos cumplidos) y un tercer ops con cuatro pagos en promedio de 2.367.980; no existe liquidación de la vigencia 2015 de la cual no se utilizaron recursos.
- 87 **Proyecto INV-EES-1906:** se evidencian en 30-01-2016 acta de avances; sin embargo pese a que en el 2015 se ejecutó el 17.45%, en ordenes de prestación de servicios, no existe liquidación de la



vigencia 2015 y a agosto de 2016 se ha ejecutado el 73.6%; en enero de 2016 se gestiona una OPS para ser utilizada durante 10 meses, pero el proyecto es hasta el mes de julio.

- 88 **Proyecto INV-ING-1909:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; la asignación inicial ascendía a la suma de 48'435.642, pero presupuestalmente se observa en el sistema una partida de -16'170.000, en asignación pero que no obedece disminución de asignación presupuestal o traslado de rubro en la asignación, esta información requiere de aclaración ya que el valor de 16'170.000 corresponde a gastos de personal que tienen orden de servicio en el sistema.
- 89 **Proyecto INV-ING-1913:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; pese a que el proyecto inició en julio de 2015, en él se plantean actividades desde el mes uno y para el caso de servicios técnicos y profesionales, se establecieron 12 y 10 meses de actividad, pero a la fecha de la auditoría, estos recursos aún no se habían utilizado; no existe liquidación de la vigencia 2015 de la cual se han utilizado solo el 7.29% y a agosto de 2016 se ha ejecutado el 50.07%, no se evidencia soportes de la gestión logística del portátil adquirido para el proyecto.
- 90 **Proyecto INV-MED-1925:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances; acuerdo acta presupuestal se solicitaron 28'701.692, se aprobaron presupuestalmente 26'600.000; a la fecha de la auditoría los recursos se han ejecutado en un 47.37 %, sin evidencia de control y con fecha de terminación del proyecto en agosto de 2016; pese a que en la vigencia 2015 se ejecutó el 5.26%, no existe cierre parcial de esta vigencia.
- 91 **Proyecto INV-ING-1916:** no se evidencian soportes de gestión y de control de avances, el proyecto inicia en julio del 2015, con actividades desde el mes cero, pero se registrarla utilización de los recurso por OPS, dos y tres meses después de iniciado el proyecto, no hay evidencia de cierre financiero parcial de la vigencia 2015, aun con ejecución de presupuesto del 22.51%.
- 92 **Proyecto CIAS-1455:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin firmas en la evaluación de pares lo que se observa se encuentra tachada; el informe financiero fue elaborado EL 04-04-16, sin firmas y con más de doce meses después del cierre, el primer informe de avance sin fecha, aduce como producto una publicación sin soportes, un segundo informe en 22-09-14, sin fecha ni firmas de recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones; sin liquidar técnicamente.
- 93 **Proyecto CIAS-1458:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; al proyecto no se le incluye periodo de duración; sin firmas en la evaluación de pares; el informe financiero fue elaborado EL 10-03-16, sin firmas y con más de diez meses después del cierre; el primer informe de avance sin fecha, como producto hace referencia A PIC 1347-1348, pero el Director de la Unidad de Investigación Científica afirma estar por fuera de fechas de vigencia; un tercer informe en 27-11-14, sin fecha ni firmas de recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones; un quinto informe en 25-03-15, sin firmas del Director de la Unidad de Investigación Científica
- 94 **Proyecto CIAS-1462:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el proyecto no establece periodo de duración; el documento de evaluación de pares sin firma; se evidencian cinco informe de avance, de los cuales tres están sin fecha, los dos últimos se encuentran duplicados y el avance llego a un 98%; sin liquidar técnicamente

- 95 **Proyecto CIAS-1465:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; la documentación se encuentra cronológicamente mal archivadas; al proyecto no se le incluye periodo de duración; el informe financiero fue elaborado EL 09-11-15, sin firmas y con más de diez meses después del cierre; difiere en valores con respecto al acta; cifra de 435,350,000, debiendo ser 43,350,000, arrojando así un 870,23% de ejecución; se evidencian cuatro informes de avance, de los cuales dos están sin fecha, un tercero si firma ni fecha de recibido en la vicerrectoría de Investigaciones, los productos planteados no son iguales a los entregados en las respectivas actas parciales; sin liquidar técnicamente.
- 96 **Proyecto CIAS-1469:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el informe financiero fue elaborado el 09-11-15, sin firmas y con más de siete meses después del cierre; se evidencian cinco informes de avance, de los cuales tres están sin fecha, uno de ellos si firma ni fecha de recibido en la vicerrectoría de Investigaciones y se observa diferencia en la conciliación de los avances, los productos planteados no son iguales a los entregados en las respectivas actas parciales; sin liquidar técnicamente.
- 97 **Proyecto CIAS-1472:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; no tiene documento de evaluación de pares académicos; el informe financiero fue elaborado el 09-11-15, sin firmas y con más de siete meses después del cierre; sin liquidar técnicamente.
- 98 **Proyecto ECO-1477:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el informe financiero fue elaborado el 06-10-15, sin firmas y con más de seis meses después del cierre; registra tres actas parciales de avance, no logrando identificar el 100% de avances de objetivos y productos; sin liquidar técnicamente.
- 99 **Proyecto DER-1489:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño, sin acta presupuestal ni plan de compras; el informe financiero fue elaborado el 04-04-16, con más de once meses después del cierre; sin liquidar técnicamente.
- 100 **Proyecto DER-1492:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño, sin acta presupuestal; el informe financiero fue elaborado el 26-11-15, con más de siete meses después del cierre; sin liquidar técnicamente.
- 101 **Proyecto DER-1497:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño, sin acta presupuestal, presupuestal ni plan de compras; el informe financiero fue elaborado el 26-11-15, con más de siete meses después del cierre; sin liquidar técnicamente.
- 102 **Proyecto DER-1504:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño, sin evaluación de pares académicos, sin acta presupuestal, presupuestal ni plan de compras; el acta de inicio contempla doce meses el proyecto, pero el proyecto contempla 18 meses; el informe financiero fue elaborado el 15-02-16, con más de nueve meses después del cierre; sin liquidar técnicamente.
- 103 **Proyecto DIS-1507:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño; sin informe financiero de ejecución; se evidencian tres actas de avance, de las cuales dos sin fecha y dentro

de ellas no se concertan los avances de objetivos; sin liquidar técnicamente.

- 104 **Proyecto HUM-1511:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño; los valores incluidos en el acta de inicio son diferentes a los del acta presupuestal; el informe financiero fue elaborado el 03-11-15, con más de siete meses después del cierre; se evidencia dos actas de avance, una de ellas sin fecha, sin identificar el avance total del proyecto, aun después de finalizado el lapso de ejecución; sin liquidar técnicamente.
- 105 **Proyecto HUM-1514:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño; el documento de evaluación de pares, se encuentra mal impreso; existe diferencia entre el acta presupuestal por valor de 19'290.820 y el valor ejecutado por 23'882.017; el informe financiero fue elaborado el 03-11-15, con más de siete meses después del cierre; se verifican tres actas de avance, de las cuales dos sin fecha; sin liquidar técnicamente.
- 106 **Proyecto HUM-1517:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño; existe diferencia entre el acta presupuestal por valor de 20'995.626 y el valor ejecutado por 26'701.416; el informe financiero fue elaborado el 10-03-16, con más de diez meses después del cierre y sin firmas; se verifican dos actas de avance, una de ellas tiene error en diligenciamiento de fechas, sin firma y sin fecha de recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones; sin liquidar técnicamente.
- 107 **Proyecto HUM-1521:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin matriz de diseño; existe diferencia entre el acta presupuestal por valor de 23'050.000 y el valor ejecutado por 22'706.171; el informe financiero fue elaborado el 09-03-16, con más de nueve meses después del cierre y sin firmas; se verifican tres actas de avance, dos de ellas sin fechas de diligenciamiento, una de ellas sin firma y sin fecha de recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones; sin liquidar técnicamente toda vez que el documento se encuentra sin fechas, sin firmas.
- 108 **Proyecto ING-1525:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el proyecto no registra datos de duración del mismo; el informe financiero fue elaborado el 03-11-15, con más de siete meses después del cierre y sin firmas; el informe final se encuentra sin fecha; dos actas parciales sin firma y sin fecha de recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones, una de estas sin firma del Jefe de la División de Investigación Científica; sin liquidar técnicamente.
- 109 **Proyecto ING-1528:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; a la matriz de diseño le falta una firma; sin documento de evaluación de pares; el informe financiero fue elaborado el 09-11-15, con más de siete meses después del cierre y sin firmas, 100% ejecutado; se evidencian tres actas de avance, una de ellas sin fecha; la productividad certificada difiere con la productividad planteada en el proyecto; sin liquidar técnicamente.
- 110 **Proyecto ING-1532:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; existe diferencia de valores en el proyecto, con respecto de acta de inicio; existe diferencia entre los valores del acta presupuestal y el ejecutado; el informe financiero fue elaborado el 09-11-15, con más de siete meses después del cierre y sin firmas, 100% ejecutado; se verifica cinco actas de avance, dos de ellas sin fecha, una de estas sin firma ni fecha de recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones; acuerdo último reporte de avance, el producto ponencia se encuentra sin soportes y el software anexo al parecer no funciona; sin liquidar técnicamente.

- 111 **Proyecto ING-1536:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin evaluación de pares académicos; el informe financiero fue elaborado el 04-12-15, con más de siete meses después del cierre y sin firmas, 100% ejecutado; se evidencian tres actas de avance, una de ellas sin firma; el acta de liquidación técnica se encuentra sin fecha ni firmas, elaborada con más de doce meses de finalizado el proyecto.
- 112 **Proyecto ING-1539:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el informe financiero fue elaborado el 23-02-15, sin firmas, 100% ejecutado; se evidencian tres actas de avance, una de ellas sin fecha; el acta de liquidación técnica se encuentra sin fecha ni firmas, sustentan cinco productos de siete inicialmente pactados y no es concordante con los informes de avance.
- 113 **Proyecto ING-1543:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el informe financiero fue elaborado el 23-02-15, sin firmas, 100% ejecutado; se evidencian tres actas de avance, con una productividad diferente a la plantea en el proyecto; sin liquidar técnicamente.
- 114 **Proyecto ING-1549:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el informe financiero fue elaborado el 23-02-15, sin firmas, 100% ejecutado; una de las actas parciales de avance se encuentra sin firma; sin liquidar técnicamente.
- 115 **Proyecto MED-1553:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; sin documento matriz de diseño; proyecto sin firma del investigador principal; sin evaluación de pares académicos; el informe financiero fue elaborado el 23-02-15, sin firmas, 100% ejecutado; en primer informe de avances del 09-09-14, no registran conciliación de avances; se archivan dos informes finales; sin liquidar técnicamente.
- 116 **Proyecto EES-1556:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el informe financiero fue elaborado el 23-02-15, sin firmas, 100% ejecutado; sin liquidar técnicamente.
- 117 **Proyecto EES-1559:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; existe diferencia de valores en el acta presupuestal de 16.000.000, con respecto a lo asignado por valor 22'752.342; el informe financiero fue elaborado el 23-02-15, sin firmas, 100% ejecutado; se evidencian dos actas de avance, una de ellas sin firma; sin liquidar técnicamente.
- 118 **Proyecto EES-1562:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el informe financiero fue elaborado el 23-02-15, sin firmas; sin liquidar técnicamente.
- 119 **Proyecto EES-1565:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el informe financiero fue elaborado el 23-02-15, sin firmas; se evidencian dos actas de avance, una de ellas sin fecha de recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones; los productos certificados en el informe final difieren de lo planteado en el proyecto; sin liquidar técnicamente.
- 120 **Proyecto ING-1650:** proyecto desde 24-02-14 a 23-04-15; el proyecto no contiene el lapso de duración del mismo; se evidencian cinco informes de avance, de los cuales dos sin fecha, dos se encuentran sin fecha ni firma de radicado en la Vicerrectoría de Investigaciones; sin liquidar técnicamente.

- 121 **Proyecto ING-1760:** proyecto desde 02-02-15 a 01-02-16; no se evidencio proyecto ni evaluación de pares tanto en forma física ni magnética; el 100% de lo asignado fue ejecutado en la vigencia 2015, pero no existe liquidación financiera parcial de la vigencia 2015; se evidencian dos actas de avance, que difieren los productos a lo planteado en el proyecto, en una de ellas falta firma Jefe de la División de Investigación Científica; el informe es entregado dos meses después de su fecha de elaboración; sin liquidar técnica y financieramente.
- 122 **Proyecto ING-1767:** proyecto desde 02-02-15 a 01-02-16; no se evidencio proyecto ni evaluación de pares tanto en forma física ni magnética; el 100% de lo asignado fue ejecutado en la vigencia 2015, pero no existe liquidación financiera parcial de la vigencia 2015; sin liquidar técnica y financieramente.
- 123 **Proyecto ECO-1782:** proyecto desde 02-02-15 a 01-02-16; el proyecto no se encuentra completo en el archivo; el 95.8 % de lo asignado fue ejecutado en la vigencia 2015, pero no existe liquidación financiera parcial de la vigencia 2015; sin liquidar técnica y financieramente.
- 124 **Proyecto MED-1797:** proyecto desde 02-02-15 a 01-02-16; tan solo 803.160, es el valor asignado y ejecutado en la vigencia 2015, pero no existe liquidación financiera parcial de la vigencia 2015; acuerdo acta presupuestal, lo asignado es 19'136.000, pero por fecha de reporte, estos recursos ya no serían utilizados al proyecto, siendo más evidente los informes de avances que dan cuenta de 100% ejecución; sin liquidar técnica y financieramente.
- 125 **Proyecto HUM-1806:** proyecto desde 02-02-15 a 01-02-16; proyecto incompleto y sin firmas; sin evaluación de pares académicos; se evidencian dos actas parciales de avance, una de estas sin fecha, la otra sin firma de recibido en la Vicerrectoría Académica; en el acta final, el Director del Centro de Investigaciones justifica las modificaciones a los productos pero no se dejan evidencias de los mismos, de igual manera justifica cinco objetivos de los cuales tres son medidos con porcentaje y dos no son medidos, pero particularmente estos no son ni los objetivos ni las actividades planteadas en el proyecto; acuerdo información suministrada del área financiera de la Vicerrectoría de >Investigaciones, a la fecha el proyecto no ha ejecutado recursos.
- 126 **Proyecto ECO-1827:** proyecto desde 02-02-15 a 01-02-16; proyecto incompleto y sin firma del investigador principal; se evidencian dos actas parciales en 24-08-15 y en 17-03-16; el 94.7 % de lo asignado fue ejecutado en la vigencia 2015, pero no existe liquidación financiera parcial de la vigencia 2015; sin liquidar técnica y financieramente.
- 127 **Proyecto DER-1890:** proyecto desde 02-02-15 a 01-02-16; expediente sin proyecto, sin documento de evaluación de pares, sin acta presupuestal, sin plan de compras; se evidencian dos actas parciales en 27-05-15 y en 15-02-16; existen dos cd que no permiten abrir los archivos; acuerdo información suministrada del área financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, a la fecha el proyecto no ha ejecutado recursos
- 128 **Proyecto HUM-1899:** proyecto desde 02-02-15 a 01-02-16; no se evidencio el proyecto ni el documento de evaluación de pares; los valores incluidos en el acta de inicio son diferentes a los del acta presupuestal, existe solicitud de modificación que no fue realizada en el acta presupuestal; acuerdo reporte, están ejecutados los recursos asignados en la vigencia del 2015,

pero no existe acta parcial al cierre del 2015; igualmente esta sin liquidar técnica y financieramente.

129 **Proyecto-PIC-ING-2146:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; proyecto sin firma del investigador; con actividades desde el mes cero, acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; sin ejecución de recursos a la fecha.

130 **Proyecto-PIC-ING-2149:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; matriz de diseño le faltan una firma; proyecto sin firma del investigador; con actividades desde el mes uno, acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; sin ejecución de recursos a la fecha;

131 **Proyecto-PIC-ING-2158** y 132. **Proyecto-PIC-ING-2164:** desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; con actividades desde el mes cero, acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; sin ejecución de recursos a la fecha.

133 **Proyecto-PIC-EES-2170**, 134. **Proyecto-PIC-EES-2173**, 135. **Proyecto-PIC-EES-2179**, 136. **Proyecto-PIC-EES-2182**, 137. **Proyecto-PIC-EES-2185**, 138. **Proyecto-PIC-DER-2188**, 139. **Proyecto-PIC-DER-2191**, 140. **Proyecto-PIC-MED-2194:** estos proyectos tiene un periodo desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información suministrada en medio magnético; a la matriz de diseño le faltan una firma; el proyecto no tienen la firma del investigador; plantea actividades desde el mes uno, pero acuerdo información suministrada por la Sección Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; sin embargo no se evidencia ejecución de recursos a la fecha de la auditoria.

141 **Proyecto-PIC-ECO-2199:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; proyecto sin firma del investigador; falta firma en la matriz de diseño; con actividades desde el mes uno; acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; sin asignación de recursos frescos, pero a este proyecto si se le anexa plan de compras de la contrapartida, situación que no es común para todos.

142 **Proyecto-PIC-EES-2176:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; proyecto sin firma del investigador; falta firma en la matriz de diseño; con actividades desde el mes uno; acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; acuerdo reporte a la fecha, tiene asignado 200.000, los cuales están ejecutados en un 100%.

143 **Proyecto-PIC-ING-2143:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; proyecto sin firma del investigador; con actividades desde el mes cero; plan de compras sin firmas; acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; acuerdo reporte a la fecha, tiene asignado 1'000.000, los cuales están ejecutados en un 100%.

144 **Proyecto-PIC-ING-2152:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio

magnético; proyecto sin firma del investigador; con actividades desde el mes cero; plan de compras sin firmas, mal elaborado matemáticamente; acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; acuerdo reporte a la fecha, tiene asignado 722.680, los cuales están ejecutados en un 100%, pero fueron planeados 1'000.000.

**145 Proyecto-PIC-ING-2155:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; proyecto sin firma del investigador; con actividades desde el mes cero; plan de compras sin firmas; acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; acuerdo reporte a la fecha, tiene asignado 936.120, los cuales están ejecutados en un 100%, pero fueron planeados 1'000.000.

**146 Proyecto-PIC-ING-2161:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; proyecto sin firma del investigador; con actividades desde el mes uno; al plan de compras le falta una firma; acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; acuerdo reporte a la fecha, tiene asignado 999.920, los cuales están ejecutados en un 100%.

**147 Proyecto-PIC-ING-2167:** Proyecto desde 11-03-2016, hasta 10-08-2016; información en medio magnético; proyecto sin firma del investigador; con actividades desde el mes uno; al plan de compras le falta una firma; acuerdo información suministrada por Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones, su estado es terminado; acuerdo reporte a la fecha, tiene asignado 974.400, los cuales están ejecutados en un 100%.

En términos de importancia relativa, misma fecha de iniciación y novedades homogéneas, los siguientes 25 proyectos inician el 18-07-2016, hasta 17-12-2016; su estado es en ejecución; no se evidencia ejecución de recursos a la fecha.

148 Proyecto-PIC-DER-2213:	149 Proyecto-PIC-ING-2242:	150 Proyecto-PIC-ING-2245:
151 Proyecto-PIC-ING-2248:	152 Proyecto-PIC-ING-2251:	153 Proyecto-PIC-ING-2254:
154 Proyecto-PIC-ING-2257:	155 Proyecto-PIC-ING-2260:	156 Proyecto-PIC-ING-2263:
157 Proyecto-PIC-ING-2266:	158 Proyecto-PIC-ING-2269:	159 Proyecto-PIC-DER-2216:
160 Proyecto-PIC-ING-2272:	161 Proyecto-PIC-ING-2275:	162 Proyecto-PIC-ING-2278:
163 Proyecto-PIC-ING-2281:	164 Proyecto-PIC-MED-2284:	165 Proyecto-PIC-DIS-2287:
166 Proyecto-PIC-EES-2220:	167 Proyecto-PIC-EES-2223:	168 Proyecto-PIC-EES-2227:
169 Proyecto-PIC-EES-2230:	170 Proyecto-PIC-EES-2233:	171 Proyecto-PIC-ING-2236:
172 Proyecto-PIC-ING-2239:		

## CONCLUSIONES

1. En los términos establecidos en el Acuerdo 7 de 2013, Cap. III, Art. 40, existe una asignación presupuestal que queda establecida en una vigencia a partir de su aprobación, la utilización de los mismos no se hace de manera oportuna y en concordancia con los tiempos de los proyectos, adicional que los investigadores en las actas parciales de avances, aducen demoras en la asignación o ejecución de recursos.
2. Se evidencio durante el proceso de auditoría y aun dentro o al momento del proceso de verificación documental, que la documentación no estaba integrada en los respectivos expedientes y al parecer se fueron diseñando en la medida en que avanzaba la experticia, con ello se genera falta de oportunidad de la fuente de información y retrasos en el auditaje.
3. Existe un marco regulador para productos y puntajes pactados en un proyecto, los cuales inicialmente cumplen un requisito básico para la asignación de recursos, sin embargo no hay argumentos técnicos o bien científicos para la autorización del cambio de productos, que apunten a fortalecer la investigación; al respecto, solo se aduce como sustentación "cumple con el puntaje requerido".
4. Existen productos que se plantean como posible oferta en el mercado, como prototipos, patentes, software, que solo hacen parte de un resultado final de la investigación, pero que bien en una segunda fase podrían comercializarse, generando un valor agregado a la investigación, ingreso de recursos para la Universidad, contribución a uno de los cometidos sociales de la Universidad y la retribución a un esfuerzo tanto humano, como técnico y económico.
5. No se manejan rigurosamente los tiempos para el control de los proyectos desde su estructuración, hasta su liquidación total, que en si obedece a un nivel bajo del sistema de control interno, generando con ello, y seguramente a causa de esto, que se deban realizar avances de fondos para la adquisición de bienes o servicios, en contraposición a lo establecido en Art. Primero de la Res. 1459 del 5 de dic. de 2007, "Por la cual se reglamenta el manejo de los avances de la Universidad Militar Nueva Granada" bajo la concepción establecida de "Carácter Prioritario o Urgente". Dentro de la muestra auditada se evidencio por "Avances" información que se condensa así:
  - a. En la vigencia 2014 se generaron 14 avances por un valor de 59'787.235, bajo el concepto de avances, salidas de campo, comisión del servicio, siete de ellas al exterior.
  - b. En la vigencia 2015 se generaron 15 avances por un valor de 68'672.843, bajo el concepto de avances, salidas de campo, comisión del servicio, siete de ellas al exterior.
  - c. En la vigencia 2016 se han generaron 12 avances por un valor de 30'097.280, bajo el concepto de avances, salidas de campo, una de ellas al exterior, compra equipo de cómputo, compra de greca, entre otros.



Por el concepto de "Bienes" la información se condensa así:

- a. En el periodo del 2014 a la fecha de la auditoria se realizaron 42 Órdenes de Pedido de bienes de la agrupación 2-10, por valor de 378'458.922.
- b. En el mismo lapso se realizaron 07 Órdenes de Pedido de para material bibliográfico, por valor de 6'439.314.
- c. En cuanto a software y hardware se expidieron en el mismo lapso 10 órdenes por valor de 63'306.672.
- d. De la misma manera se adquirieron materiales y suministro por valor de 4'613.886.
- e. De estas compras totales, cinco de ellas se realizaron por intermedio del investigador, con la entrega de avances.

De acuerdo a los literales del numeral anterior, se hace necesario afirmar, que en la pretensión de solucionar de manera más expedita una necesidad, estas autorizaciones de recursos llevan inmersas el empleo de un recurso humano y unas exigencias, la primera es el plazo de entrega (45 días calendario) y la segunda, forma de pago (15 días hábiles); para avances, la debida legalización. La concentración de necesidades, genera la concentración de esfuerzos, una necesidad tratada de manera individual, genera esfuerzos individuales, con la consecuente de horas de trabajo hombre asignado a cada necesidad para ser suplida, por lo que se haría necesario evaluar estas actividades.

6. La documentación en términos generales y los expedientes de investigación aunque existen lista de chequeo o de verificación, no conservan la misma estructura, bien sea por que faltan firmas, porque los formatos se cambian, en los formatos no se diligencia la información con el contenido requerido, tal como se señala puntualmente en cada proyecto auditado.

7. En los casos expuestos de manera particular para cada proyecto, no se diligencia o está pendiente por realizar la conciliación financiera al cierre de cada vigencia (para proyectos de dos años y/o de igual manera para los proyectos anuales, como se establece en el Numeral 2, "Anualidad", Art. 9° "Principios del Sistema Presupuestal", Cap. III "Principios y Políticas del Sistema Presupuestal", así como lo señala el Art. 67. "Rendición de Informes y Seguimiento a la Evaluación de la Gestión", del Acuerdo 7 del 7 de julio de 2013, "por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Militar Nueva Granada"; de lo anterior se colige, que es aplicable este procedimiento no bajo el concepto de anualidad, del Acuerdo 7, sino por control, señalado en el numeral 4, Art. 13, del Acuerdo 8 del 9 de septiembre de 2013, "Por el cual se actualiza el Estatuto de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Militar Nueva Granada", atribuido a la Vicerrectoría de Investigaciones.

8. En el sistema Finanzas, se observa que los valores cargados, no corresponden a los valores aprobados en el acta presupuestal; por tanto no se puede realizar un análisis real de ejecución con base en lo realmente aprobado, la evaluación de la gestión financiera se hace entonces con los valores cargados y confrontados con los valores ejecutados reportados en el sistema Finanzas, siendo así fiables los resultados, pero no reales.

9. En lo relacionado a liquidación de proyectos tanto financiera como técnica, el resultado arrojó las siguientes cifras:

Planeación Liquidación	Cant.	Porc
Proyectos pendientes de liquidar a dic 31 de 2014	6	3,49%
Proyectos pendientes de liquidar a dic 31 2015	46	26,74%
Proyectos sin liquidar a Junio 2016	19	11,05%
Proyectos sin liquidar a agosto de 2016	30	17,44%
Proyectos activos a dic. de 2016	32	18,60%
Proyectos activos año 2017	39	22,67%

172

## RECOMENDACIONES

De acuerdo con la verificación integral al procedimiento que soporta el manejo y funcionamiento del Fondo Especial de Investigaciones de la UMNG, la Auditoría realiza las siguientes recomendaciones, así:

1. Integrar los proyectos de investigación cronológicamente a la ejecución presupuestal, en lo referente a recursos, de tal manera que en la planeación de la vigencia (es decir seis meses atrás), y definidos los gastos, los proyectos no tengan tropiezos administrativos por demoras en la ejecución, de acuerdo a los conceptos escritos de los investigadores que aducen retrasos por esta causa.
2. Para un control efectivo de recursos y ejecución de estos, realizar conciliación financiera máximo cada seis meses, que permita minimizar riesgos de control y cumplimiento, especialmente ligado la inclusión y utilización de los recursos a través de la planeación y estructuración de planes de compras, acorde a lo establecido en el **Acuerdo 7 de 2013, en lo que respecta a la planeación y ejecución de recursos**
3. Modificar el Formato plan de Compras **IN-IE-F-1**, acorde con las exigencias del Univex IV, puesto que en la construcción de la necesidad, se establecen de manera ambigua, que facilite el proceso de planeación, ejecución y contratación.
4. Se revise de fondo lo relacionado con la estructuración del documento de los acuerdos interinstitucionales con las entidades con las cuales se desarrollan procesos de Investigación en el marco de la Academia, en el que debe primar la esencia sobre forma (acuerdo – convenio – contrato) y en ese orden la normatividad aplicable.
5. Solicitar informe sobre la situación real del proyecto **INV-CIAS-2049**, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, el cual se encuentra en ejecución desde el mes de febrero del 2016 y a la fecha no hay evidencia alguna de ejecución.
6. Cargar en el Sistema Finanzas al inicio de vigencia fiscal, los valores aprobados en el acta presupuestal, o al momento en que sean aprobados los recursos por proyecto, los cuales quedan en firme con el visado de las partes que aprueban este documento.
7. Que exista rigurosidad en el cumplimiento de la entrega de las actas parciales y finales de ejecución de los proyectos, con una medida de control adecuada, toda vez que no se evidenció el adecuado cumplimiento de manera cronológica, tal como lo establece el Acuerdo 8 de 2013, Art. 14. **“Funciones de la División de Investigación científica”, Numeral 5 “... y el acompañamiento del desarrollo del proyecto hasta su liquidación”** (el subrayado es del auditor).
8. Realizar liquidación financiera y técnica en aquellos proyectos en los cuales ya no existen razones para prolongar su plazo de ejecución, toda vez que por su naturaleza, periodo de ejecución, asignación de recursos, exigencias de control, y entrega de productos debidamente avalados, lo permite.

9. Que se estructure un proceso que podría ser por convocatoria, bien definido para la adquisición de bienes, honorarios, servicios técnicos, transporte y demás rubros autorizados para los recursos del Fondo Especial de Investigación, a partir del momento de su aprobación, tomando como base, lo señalado en el Acuerdo 18 de 2006, Art. 3°, que señala que ***“El Fondo Especial de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada será manejado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad, bajo los lineamientos contemplados en el Estatuto Interno de Contratación”***, con un alcance que permita:
- a. Ejecutar los recursos en tiempo modo y lugar que satisfaga las necesidades del proyecto y del investigador.
  - b. En especial materiales y suministros podrían ser bienes homogéneos a las necesidades operativas y administrativas de la Universidad, estos podrían ser adquiridos en un solo proceso, con el beneficio del menor costo.
  - c. En movilidad, empresas especializadas, bajo el concepto de paquetes empresariales, podrían suministrar tiquetes aéreos especialmente, con la ventaja de reducción de costos.
  - d. Disminuir las erogaciones por tesorería bajo el concepto de avances, los cuales acuerdo lo observado, no se consideran “urgentes o vitales”, como el caso de material bibliográfico, cámara fotográfica, greca mixta, movilidad.
10. Revisar la situación expresada en el numeral 9 de las conclusiones, en el sentido que a la auditoria se le presentaron 6 proyectos sin liquidar a diciembre de 2014; de igual manera, la existencia de 46 proyectos sin liquidar a diciembre de 2015.
11. Demandar de la División de Investigación Científica a lo sumo semestralmente, un informe evaluativo donde se determine desde la óptica de los objetivos Institucionales, Plan Estratégico, Plan Rectoral, los resultados por convocatoria de los proyectos de investigación, con resultados que impacten la calidad y acreditación, en relación con los recursos asignados, en los términos establecidos en el Acuerdo 8 de 2013, Art. 14. ***“Funciones de la División de Investigación científica”***, Numeral 9 ***“Evaluar los resultados*** de los programas y proyectos del sistema de C + T + I de la Universidad” (el subrayado es del auditor).



**PU. SANTOS FRANCISCO QUINTERO CARDOZO**  
Auditor Líder Oficina de Control Interno de Gestión.